

Ciudad Obregón, Sonora, a 02 de diciembre de 2009.

Instituto Tecnológico de Sonora
P r e s e n t e.

El que suscribe Berenice Wilson Félix, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad, que soy autor y titular de los derechos de propiedad intelectual tanto morales como patrimoniales, sobre la obra titulada "Programa de capacitación sobre el plan de estudios 1999 para docentes normalistas" en lo sucesivo "LA OBRA", misma que constituye el trabajo de tesis que desarrollé para obtener el grado de Maestría en Educación en esta casa de estudios, y en tal carácter autorizo al Instituto Tecnológico de Sonora, en adelante "EL INSTITUTO", para que efectúe la divulgación, publicación, comunicación pública, distribución y reproducción, así como la digitalización de la misma, con fines académicos o propios del objeto del Instituto, es decir, sin fines de lucro, por lo que la presente autorización la extiendo de forma gratuita.

Para efectos de lo anterior, EL INSTITUTO deberá reconocer en todo momento mi autoría y otorgarme el crédito correspondiente en todas las actividades mencionadas anteriormente de LA OBRA.

De igual forma, libero de toda responsabilidad a EL INSTITUTO por cualquier demanda o reclamación que se llegase a formular por cualquier persona, física o moral, que se considere con derechos sobre los resultados derivados de la presente autorización, o por cualquier violación a los derechos de autor y propiedad intelectual que cometa el suscrito frente a terceros con motivo de la presente autorización y del contenido mismo de la obra.

Berenice Wilson Félix BERENICE WILSON FELIX.
(Nombre y firma del autor)



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
DIRECCIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**“PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS 1999
PARA DOCENTES NORMALISTAS”**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN EDUCACIÓN**

PRESENTA

BERENICE WILSON FÉLIX

CD. OBREGÓN, SONORA

NOVIEMBRE DE 2009



20 de octubre de 2009

El presente tema de tesis, para obtener el grado de Maestra en Educación, fue aprobado por el Departamento de Educación y asesorado por: **Dr. Joel Angulo Armenta**

Fecha de liberación: **24 de septiembre de 2009.**

Alumna: **Berenice Wilson Félix**

Dr. Joel Angulo Armenta

Asesor

Mtra. Sonia Verónica Mortis Lozoya

Revisor de contenido

Mtra. Reyna Isabel Pizá Gutiérrez

Revisor de contenido

Mtra. Sonia Verónica Mortis Lozoya

Jefa del Departamento de Educación

Mtra. Gisela Margarita Torres Acuña

Administradora del Programa Educativo

Maestría en Educación

Miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
Miembro del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte

AGRADECIMIENTOS A:

Dios: Por haberme guiado e iluminado pasó a pasó.

Mis hijos: Por ser mis más grandes motivos de vida. Porque con solo ver sus sonrisas, me hacen la persona más feliz del mundo.

Mi Esposo: Por ser un apoyo e impulsarme a seguir adelante.

Mi Madre: Por los valores que me inculcó y el apoyo incondicional que siempre me ha brindado.

Mis Hermanos: Porque siempre han estado a mi lado dándome amor, cariño y ánimos para seguir adelante. Siempre cuentan conmigo.

Mis Maestros y Asesor: Por dejar en mí una gran huella de conocimientos e impulsarme para luchar por mis metas, gracias al Dr. Joel Angulo por sus consejos y palabras de aliento.

Mis Amigas: Gloria, Elizabeth, Laura por ser mi apoyo y motivación, por compartir muchos momentos llenos de aprendizajes. Gracias.

RESUMEN

iv

El curso de capacitación a docentes normalistas sobre el Plan de Estudios 1999, tiene como propósito central mejorar la calidad de la experiencia educativa que se brinda a los alumnos que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula. Atender dicho propósito implica emprender un conjunto de acciones articuladas y sistemáticas que no sólo se circunscriben a la emisión de una nueva propuesta curricular, pues también demanda un trabajo de análisis y reflexión del personal docente sobre el trabajo que se realiza en el aula y la escuela, y sobre las funciones que cada uno tiene, así como generar las condiciones, materiales necesarios para su adecuada implementación en los jardines de niños.

La elaboración de esta propuesta de capacitación cuenta con herramientas conceptuales y de carácter práctico que le permita comprender con mayor profundidad el Plan de Estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar, de igual manera permite reflexionar sobre su práctica docente con el objetivo de identificar los cambios que deben realizar para favorecer las potencialidades y competencias de los alumnos en los grupos que atienden.

Además beneficiará a las Escuelas Normales ya que contarán con un instrumento de orientación, preparación y actualización que guíe a los docentes que ingresan a formar parte de la planta docente de la institución. Para ello es de suma importancia que las autoridades educativas, tomen acuerdos a fin de contar con el apoyo técnico para su impartición y de programar los tiempos necesarios para el desarrollo de las actividades.

Índice

v

Página

AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN.....	v
ÍNDICE.....	vi
Capítulo I. Introducción.....	8
Problemática que fundamenta la propuesta.....	8
Propósito de la propuesta.....	12
Objetivo.....	12
Delimitaciones.....	13
Justificación de la propuesta.....	13
Capítulo II. Marco teórico.....	17
Formación docente.....	17
Perfil de nuevo docente.....	20
Proceso de capacitación.....	21
Programa de capacitación.....	28
Rasgos del Perfil de Egreso del Plan de Estudios 1999.....	32
Programa de Educación Preescolar 2004.....	38
Capítulo III. diseño de la propuesta.....	42
Procedimiento para la elaboración.....	42
Diseño del Producto final de la propuesta.....	45

Capítulo v. conclusiones y recomendaciones.....	47
Conclusiones.....	47
Recomendaciones para la implementación.....	49
Referencias.....	54

Apéndice

Capítulo 1. Introducción

Una de las condiciones principales para ejercer una acción educativa eficaz en las escuelas normales es que los profesores conozcan y dominen los propósitos y contenidos del programa educativo. Esta condición resulta relevante porque la labor docente exige, más que la aplicación de programas y secuencias didácticas preestablecidas, una gran capacidad creativa para reconocer las características individuales de los alumnos, sus logros educativos ya sea en los niveles precedentes o en sus experiencias extraescolares y, con esa base, seleccionar y adaptar los contenidos, así como diseñar las estrategias más adecuadas para lograr los propósitos formativos (Vezub, 2005).

La capacitación es una responsabilidad y un derecho personal del docente, es decir constituye un compromiso de todo profesional. En el caso de los profesores de las escuelas normales, este compromiso responde a la necesidad de mejorar de manera continua su labor mediante el conocimiento de los avances de la investigación educativa, en las ciencias y en las humanidades; así como en las nuevas propuestas para la enseñanza de los contenidos escolares, con el fin de garantizar una preparación sólida de los futuros profesores que estarán a cargo de los niños que cursan la educación preescolar (Arredondo, 2005).

Problemática que Fundamenta la Propuesta

La capacitación docente tiene como propósito fortalecer las habilidades, competencias y capacidades del personal académico de las escuelas normales en función de la actualización de conocimientos. Saint - Onge (2000) comenta que la capacitación docente, es un factor imprescindible para cualquier sistema educativo que pretenda

alcanzar altos índices de calidad por medio de la renovación constante.

La formación de los recursos humanos se concibe como una política socioeconómica encaminada a reorientar la formación de nuevos docentes, para que respondan a los objetivos de la reforma educativa (Villoro, 1990). Su fin primordial es la formación integral del nuevo recurso humano para desarrollar el proceso educativo.

En las últimas décadas las autoridades en educación han intentado elevar los estándares académicos en nuestro sistema escolar; grandes esfuerzos se han realizado durante estos años para lograr acercarnos a los niveles educacionales mínimos esperados. El Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 establece como prioridad el desarrollo de una acción intensa y adecuadamente preparada para consolidar a las escuelas normales y mejorar de manera sustancial su funcionamiento, basado en la consideración de que la calidad de la educación depende en gran medida del desempeño cotidiano de los profesores de educación (Programa Nacional de Actualización a Profesores [ProNAP], 2003).

El ProNAP inicia en 1995, con el propósito de mejorar la calidad de la educación a partir de la actualización de los profesores en torno a tres aspectos: disciplinar, de enfoque pedagógico y estrategias didácticas (Núñez, 1999). Este programa tiene la finalidad de auxiliar a los maestros para que: “dominen los contenidos de las asignaturas que imparten y que profundicen en el conocimiento de los enfoques pedagógicos de los planes y programas de estudio y en el manejo de los recursos educativos a su disposición” (Fuentes, 2000, p. 88).

El Centro Regional de Educación Normal “Rafael Ramírez Castañeda”, ubicado en Navojoa, Sonora; cuenta con 37 años de antigüedad, cumple la función de formar

Licenciados en Educación Primaria Regular, Primaria con Enfoque Intercultural-Bilingüe y Preescolar. Actualmente atiende a una población de 657 alumnos de las licenciaturas antes mencionadas. La plantilla docente la conforman 47 docentes (Centro Regional de Educación Normal [CREN], 2008).

La Institución oferta la Licenciatura en Educación Preescolar la cual se cursa en ocho semestres y bajo el plan de estudios 1999; la tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las que ofrecen el servicio preescolar; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de educación preescolar, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares (Programa de Fortalecimiento de Escuelas Normales 2007[ProFEN, 3.0]).

La Secretaría de Educación Pública (SEP) establece en el plan de estudios (1999) para la formación inicial de maestras y maestros de educación preescolar, que corresponde a un profesional con grado de licenciatura; forma parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, constituye la tarea prioritaria de las escuelas normales y su propósito es que los profesores se informen de manera suficiente sobre los fundamentos, principales orientaciones, contenidos y enfoques para la enseñanza de las asignaturas que estarán a su cargo, en función del perfil de egreso del futuro maestro y los criterios y orientaciones académicas, los contenidos que se estudian en el curriculum adoptan

nuevos enfoques para su enseñanza. Por ello, las acciones de actualización se orientan a consolidar el conocimiento sobre los contenidos de las asignaturas, los enfoques y las formas para su enseñanza.

El Programa de Educación Preescolar 2004, reconoce la experiencia y el saber de los docentes y posibilita que sean ellos quienes determinen las formas en que se realizará el trabajo en el aula, porque son quienes conocen a los alumnos y quienes con mayor información pueden determinar un modelo o estrategia de trabajo. Batalla (2001) establece una serie de componentes que deberán estar presentes y posibilitarán mejores experiencias educativas para los alumnos que asisten a la educación preescolar. De manera que junto a la metodología que cada docente perfeccione no debe olvidarse que es necesario tomar en cuenta las diferencias individuales, ofreciendo igualdad de oportunidades sobre la base de la atención individual que permite la educación personalizada y darle a cada uno lo que necesita (Deceano, 2006).

Después de haber realizado un análisis a la plantilla de personal del centro escolar se retoma que los 19 docentes que atienden la Licenciatura en Educación Preescolar, se han formado en distintos tipos de instituciones y perfiles que por necesidad han tenido que convertirse en formadores de maestros en la práctica, lo que implica una diversidad de perfiles y competencias desiguales.

Ante el vacío existente de esas desigualdades, se hace necesario promover un programa de capacitación para la formación permanente y el desarrollo profesional de los maestros de educación normal que garantice que quienes laboran en este nivel tengan y manifiesten en la práctica las competencias profesionales que se requieren para formar a los Licenciados en Educación de los distintos niveles de acuerdo con las

necesidades educativas de los niños de Educación Preescolar del país.

Se obtuvo de la plantilla del personal docente (2008), que 10 docentes son de nuevo ingreso y que al ingresar como docentes a la Institución, no recibieron capacitación alguna sobre los planes y programas de la licenciatura, ni orientación alguna sobre las asignaturas a impartir, mismas que han tenido que buscar con los docentes que ya las han impartido. De igual manera el resto de los docentes en los últimos cinco años no han recibido actualización o capacitación alguna.

Hasta hoy han sido escasos y desarticulados los esfuerzos para actualizar las competencias profesionales de quienes se dedican a la formación de docentes; ya que como se establece en el PEFEN 3.0 del 2008, no se autorizaron recursos para programas de capacitación, ni de actualización puesto que es la DGESE quien convoca a ellos.

Ante lo expuesto es conveniente que cada Institución Educativa cuente con un programa de capacitación a través del cual los docentes puedan estar capacitados sobre los planes y programas vigentes de la Institución.

Propósito de la Propuesta

El fin primordial de esta propuesta es contribuir al perfil de egreso de los futuros educadores, mediante la formación de los docentes. Se pretende que estos conozcan con mayor profundidad el Plan de Estudios de 1999 que se encuentra vigente. Este tiene establecidos los rasgos deseables del nuevo docente los cuales constituyen el referente principal para la elaboración del plan de estudios.

Objetivo

Diseñar un programa de capacitación sobre el plan de estudios 1999 para docentes normalistas de la Licenciatura en Educación Preescolar de nuevo ingreso con

la finalidad de mejorar su desempeño profesional.

Delimitaciones

La presente propuesta de trabajo denominada Programa de Capacitación para Docentes Normalistas que podrá aplicarse en las escuelas normales a docentes de nuevo ingreso que impartirán asignaturas de la Licenciatura en Educación Preescolar bajo el Plan de Estudios 1999.

Justificación

En pleno siglo XXI, temas como globalización, actitud de cambio, calidad exigen llevar a cabo un análisis de las escuelas Normales y cuestionar si se encuentran en un nivel que les permita ser competitivos en el mercado laboral; tomando en cuenta que la base fundamental para lograrlo es el recurso humano (Arredondo, 2005). México, como otros países, se enfrenta a la dicotomía entre lo que el profesor manifiesta que hace en el aula y lo que realmente efectúa en ella (Gallagher, 1991). Por lo anterior muchos programas de capacitación para maestros en ejercicio tienen como premisa fundamental un cambio de metodología en la enseñanza dentro del aula (Mellado, 1997).

Las instituciones de educación superior públicas en México enfrentan actualmente el reto de participar en procesos permanentes de innovación, resultado de la dinámica constante de los avances científicos y tecnológicos, que ha llevado al replanteamiento de nuevos paradigmas educativos. La educación superior deberá incorporar el paradigma de la educación permanente, que implica dotar a los estudiantes de una disciplina intelectual bien cimentada para el autoaprendizaje en las diversas situaciones en que se encuentre (ANUIES, 2001).

Al presentarse tales circunstancias como las que vive el mundo de hoy, el comportamiento tiende a ser modificado y enfrenta permanentemente situaciones de ajuste, adaptación, transformación y desarrollo. En este dinámico entorno las instituciones educativas, se ven obligadas a encontrar e instrumentar mecanismos que le garanticen resultados exitosos.

Deceano (2006) argumenta que promover el conocimiento es indudablemente uno de los medios más eficaces para transformar, actualizar e incrementar las posibilidades de bienestar del trabajador, así como ofrecer mejores oportunidades de desarrollo personal y profesional.

El recurso humano se confirma como factor clave en el quehacer productivo de cada día y único elemento capaz de intervenir directamente en la transformación de su propio entorno; la certificación ISO 9001-2000 exige fundamentalmente de trabajadores calificados, especializados, competentes, capaces y comprometidos para desempeñar con habilidad y eficacia sus labores docentes e influir decisivamente en el desarrollo, evolución y futuro de la institución. Martínez (2000) comenta que se requiere lograr incrementos sólidos de acciones y programas de capacitación de todo el personal que coadyuven al mejoramiento de su nivel de vida en paralelo a la superación sistemática de la organización.

Al construir propuestas que atiendan a mejorar la calidad de la educación y al mismo tiempo la calidad de vida de los docentes, justifica su existencia y desarrollo. Moreno (1998) plantea que cuando el docente transforma su práctica como producto de su actualización, se puede decir que transitó por el proceso de desarrollo de potenciales, y una de las temáticas que se deben abordar con mayor fuerza es la formación de

capacidades a partir de la identificación de potenciales.

Para que la educación haga frente a los cambios de la dinámica social global, es necesario contar con maestros que asuman el reto de la formación para la integración, la crítica, la autonomía y la tolerancia; pues lo que se requiere es transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognitiva cambiante (Moreno, 1998).

Este tipo de orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en los planteles de educación preescolar, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

Se reconoce que muchos de los profesores que se desempeñan como formadores de docentes en la escuela normal realizan su función de manera pertinente, porque han logrado adquirir sólidos conocimientos pedagógicos y han desarrollado las competencias profesionales que requieren poner en juego al guiar los aprendizajes escolares de los normalistas, también se tiene que reconocer que son más los que no logran un desempeño eficaz debido a que tienen un conocimiento pedagógico débil y un deficiente desarrollo de las competencias profesionales (Deceano, 2006).

Un programa de capacitación trae consigo fortalecimiento al desempeño profesional de los docentes normalistas, con la finalidad de incrementar su nivel académico. Es de suma importancia aprovechar la experiencia de quienes se

desempeñan de manera adecuada y logran altos índices de calidad en los aprendizajes de sus alumnos, experiencia que puede convertirse en la palanca que impulse al desarrollo de las competencias profesionales del resto del colectivo escolar. Por otra parte permitirá crear las condiciones idóneas para que los alumnos normalistas desarrollen las competencias profesionales que señalan los planes de estudio como parte del perfil de egreso de la profesión. Por lo tanto se reitera conservar el desarrollo de este tipo de acciones ya que promueven el avance académico de la institución.

La falta de un programa de capacitación obstaculiza de alguna manera el desempeño profesional del docente, ya que no se fomentará la toma de conciencia del docente. Sánchez (2006) sugiere que como docentes “se debe propiciar la reflexión del maestro a fin de que sea capaz de autoevaluarse y sea consciente de cómo va en su labor diaria” (p. 4).

Por otro lado, la capacitación no debe ser el cumplimiento de un programa, sino la preparación efectiva del docente y, en algunos casos, debe ser un reeducar efectivo. Además, las formas de capacitación tienen que ser modificadas para un mejor desempeño del docente. La capacitación tiene que ser aplicada de manera permanente, es decir, debe haber un mejoramiento en la preparación del maestro. Para esto, es necesario establecer una formación continua del docente (Pinto, 1997)

Capítulo 2. Marco Teórico

Hoy en día mantenerse capacitado es una condición permanente; si no se quiere correr el riesgo de que lo que se haga ya no responda a las exigencias del entorno social, económico y político. Esto es aplicable muy específicamente a los planes o programas de trabajo de las instituciones de diverso tipo, particularmente de las educativas. No importa qué tan bueno haya sido un plan de trabajo en el pasado, forzosamente, por todos los cambios que se viven en las sociedades, deberá ajustarse cada cierto tiempo; la obsolescencia es el riesgo; es fundamental que responda a las necesidades de una sociedad en constante cambio, demandando nuevos servicios y nuevas estrategias.

Formación Docente

Lo que distingue al maestro no es que enseña, sino que aprende continuamente. Es la docencia una profesión esencialmente intelectual, avocada a indagar la naturaleza del conocimiento y a su difusión y apropiación. Latapí (2003) argumenta que la pasión por conocer y por conocer cómo conocemos para ponerlo al servicio de los niños y jóvenes es rasgo distintivo del maestro. El maestro es un profesional del conocimiento, obligado a estar atento a su continua evolución tanto en las disciplinas que enseña como en las ciencias del aprendizaje.

Por otra parte Latapí (2003) señala que el maestro es “un profesional del conocimiento, obligado a estar atento a su continua evolución tanto en las disciplinas que enseña, como en las ciencias del aprendizaje, lo que debiera ser la orientación predominante de los programas de actualización” (p. 12). Indiscutiblemente esta expresión nos remite a los contenidos y a los métodos de enseñanza, ambos saberes imprescindibles para una práctica docente de calidad.

Capacitarse es entonces, mantenerse vigente, continuar creciendo, saberse académicamente joven. Es evolucionar, renovarse, caminar a la par que el tiempo; es seguir aprendiendo permanentemente, día con día, concibiéndose como docente en continua evolución y asumiéndose en todo momento como “profesional inacabado”.

Es preciso señalar que la capacitación de los maestros se entiende como un proceso que subsana el déficit de conocimientos que los docentes presentan, los cuales Perrenoud (2004) concibe como áreas de oportunidad. Actualmente, una nueva perspectiva incita a concebir a la capacitación como un proceso de formación durante toda la vida, en donde el maestro asume el papel de actor protagónico de los procesos de reforma educativa centrando el interés en su actitud ya que con ello dará lugar a la revisión del bagaje de conocimientos individuales, estableciendo con ello un balance de competencias que le permita aceptar y trabajar por los cambios requeridos para transformar su propia práctica.

Indiscutiblemente la importancia que tiene la capacitación dentro de las instituciones educativas, es fundamental, pues contribuye en gran medida al logro de los objetivos de la misma. Puesto que la capacitación aporta grandes beneficios como facultar al personal docente de conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñarse de manera óptima en su trabajo, mejorar las relaciones laborales.

Fuentes (2000) ha investigado sobre la formación de formadores, en él muestra que la investigación sobre el tema ha sido escasa; además constata la ausencia de políticas educativas que se ocupen de atender y resolver las necesidades educativas formativas de los formadores de docentes. Aguerrondo (2004) señala al factor docente como elemento clave de la transformación educativa, actor principal de la renovación de

los modelos de enseñanza

Perrenoud (2004) establece que el docente del nuevo milenio deberá ser un profesional actualizado en las disciplinas básicas y en nuevas, con una pedagogía basada en la interdisciplinariedad, un docente informado que apoya a sus estudiantes en la selección y utilización crítica de la información. Un profesional capaz de iniciarse en los problemas del trabajo y de la vida económica y en la pedagogía de adultos a fin de tomar parte en la educación permanente, en la comprensión de los grandes problemas del mundo contemporáneo.

Es importante destacar que en el perfil deseable del maestro de la Escuela Normal, debe ser un maestro que conozca del trabajo del alumnado y además que sea un experto en el análisis de la intervención docente, que conozca los enfoques didácticos de las asignaturas y posea habilidad para la coordinación metodológica de las sesiones de trabajo con los estudiantes (Deceano, 2006). De ahí la necesidad estar en contacto directo con capacitaciones y actualizaciones constantes.

Así, se reconoce que el ejercicio profesional del maestro, en un contexto en transformación y con una gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad para interpretar la realidad escolar y social, y el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, cuestiones que son imposibles de atender previamente, de manera específica y con certeza, en cualquier proceso de formación inicial, pero que constituyen retos estimulantes para continuar su preparación (SEP, 1999).

Deceano (2006) plantea que la pertinencia de este ámbito descansa en la importancia del docente en el logro de los propósitos educativos, por lo tanto es

necesario responder a las problemáticas que implica la preparación académica, con el firme propósito de elevar el grado académico y fomentar la actualización permanente del personal.

Perfil del Nuevo Docente

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados por el perfil de egreso, exige que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logran en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

En Plan de Estudios (1999) de la Licenciatura en Educación Preescolar se estipula que la educadora es el elemento primordial en el aprendizaje de los niños, debe poseer una personalidad profesional que la identifique como tal. La educadora o profesional docente de los jardines de niños, es una persona científica-humanista. Actualmente es una licenciada, cuyo nivel de estudios en lo que concierne a cultura general, es el mismo que el de cualquier egresado de la educación superior. Sin embargo, en lo relativo a la especificidad de ámbito profesional, esta científica pedagoga es muy sólida en lo referente a psicología infantil, pedagogía, didáctica y comprensión humanística.

La tarea fundamental de la educadora es formar niños autónomos, libres de conciencia, continuando la libertad con la que nacieron. Su labor tiene que ser universal, alejada de todo sectarismo y dogmatismo social sea, es decir, humanista a plenitud (SEP, 2004, p. 7). La SEP (2004) establece que la educadora es un ser científico, espontáneo, capaz de profundizar en los avances científicos, y rescatar el valor humano que de ellos emana, para su labor educativa. Estará en función de no negar lo científico

sobre lo espontáneo y viceversa, si no entenderlos como sustancias propias, tanto del individuo como de la sociedad, que encuentran su realización en la dinámica que se establece entre niño-docente, docente-sociedad entre otros.

La educadora, al igual que todo profesional de la educación y que todo investigador, es necesario que confronte permanentemente los aportes teóricos con su práctica educativa, a fin de explicarse su realidad no sólo de manera empírica, si no con los fundamentos más acordes a su propia concepción dinámica en la forma más crítica, es decir, con los más amplios criterios. Se requiere que la educadora sea una investigadora de su propia obra educativa, a fin de desarrollarse todo lo que sea posible, pero también desarrolle a los niños en la misma medida. Es decir mientras los niños aprendan, la educadora también aprende, derivándose un proceso dialéctico (SEP, 2004).

En el Programa de Educación Preescolar (2004) se establece que la acción de la educadora es un factor clave para que los niños alcancen los propósitos fundamentales; es ella quien establece el ambiente, plantea las situaciones didácticas y busca motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias; ello no significa dejar de atender sus intereses, sino superar el supuesto de que éstos se atienden cuando se pide a los niños expresar el tema sobre el que desean trabajar.

Proceso de Capacitación

La capacitación es concebida como una respuesta a la falta de personal calificado, al creciente y acelerado proceso de los cambios organizacionales, a la necesidad de contar con personal preparado y al imperante reto que tiene al hombre

como tal y como ser social. “Actualmente la capacitación es considerada como una forma extraescolar de aprendizaje, necesaria para el desarrollo de la economía nacional” (Calderón, 1990, p. 13).

De acuerdo con Pinto (1997) la fase de planeación consiste en determinar las necesidades de capacitación, así como los objetivos que se pretenden lograr con la capacitación, posteriormente los planes y programas y por último el presupuesto. En la fase de Organización, Estructuras, Procedimientos, Integración de personas y la Integración de recursos materiales. Para llevar a cabo la fase de la ejecución se debe tomar en cuenta el control administrativo y presupuestal, coordinación de eventos, desarrollo de programas, contratación de servicios y en la fase de evaluación macro evaluación, micro evaluación, seguimiento, ajuste al sistema.

Administrar es emprender acciones para hacer posible que las personas contribuyan, de la mejor manera, al logro de los objetivos del grupo. Puesto que la capacitación se encamina a la modificación de conductas para el logro de dichos objetivos, es necesario que el capacitador, como administrador de esta función, conozca y aplique los cuatro principios de la administración: planeación, organización, ejecución y evaluación.

La Determinación de Necesidades de Capacitación (DNC), es la parte medular del proceso de capacitación, que permite conocer las necesidades existentes en una empresa a fin de establecer los objetivos y acciones en el plan de capacitación (Pinto, 1997). El DNC es un procedimiento, que parte del análisis de los insumos con los que cuenta la empresa y en particular, en las características de los recursos humanos, para conocer con mayor exactitud las deficiencias del personal en cuanto al desempeño de las

tareas inherentes a sus puestos de trabajo, señalando la distancia entre lo que se debe hacer y lo que se hace (Pinto, 2000).

Un proceso de capacitación, trae consigo cambios y mejoras continuas, en tanto el mundo cambiante en que nos desarrollamos, va demandando nuevas capacidades, nuevas competencias, nuevos modos de ser, que se asocian a los cambios en las organizaciones, las motivaciones personales y el reto que representa lograr la mayor correspondencia entre la capacitación y el desempeño laboral. En efecto los requerimientos de conocimientos, habilidades, actitudes van cambiando conforme cambia la organización, particularmente cuando surgen planes y programas nuevos, basados en competencias, entonces los docentes requerirán tener habilidades, aptitudes y conocimientos sobre lo que se encuentra vigente.

Pinto (2000) argumenta que la capacitación es elemental para que las instituciones educativas sean realmente competitivas ante las demandas de una sociedad cambiante, por tal motivo se requiere establecer un plan preestablecido que vaya dirigido a las necesidades o carencias que presentan los docentes; para posteriormente capacitarlos.

Pinto (2002) señala que una necesidad de capacitación es la carencia o ausencia de conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes de un individuo, lo que necesita adquirir, reafirmar y/o actualizar para desempeñar satisfactoriamente ciertas tareas o funciones. De igual manera sugiere que el coordinador de la capacitación, o la persona que administre el proceso de capacitación, requiere conocer y aplicar los cuatro principios básicos de la administración: planeación, organización, ejecución y evaluación. El proceso administrativo de la capacitación se puede resumir en esas cuatro

fases.

Para la elaboración de un Programa de Capacitación se requiere investigar los antecedentes: revisar las necesidades organizacionales y de capacitación, para establecer las necesidades manifiestas y encubiertas, jerarquizar áreas, puestos y personas a capacitar. Revisar niveles y profundidad de los cursos o actividades a programar, prever las técnicas de instrucción a emplear, los materiales requeridos, los facilitadores, el equipo y aulas, entre otros aspectos relevantes (Pinto, 2000).

Al iniciar un proceso de capacitación se debe de planear con anticipación lo que se va hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quién se encargará de hacerlo; las actividades que se realizan en esta primera fase son: 1. DNC, que permite conocer las necesidades existentes en una empresa a fin de establecer los objetivos de la capacitación; 2. Establecer los objetivos de la capacitación, los cuales forman parte del contenido principal del programa de capacitación anual, deben de ser fijados en función de la estrategia de la organización y de la satisfacción; 3. Solución o reducción de los problemas, carencias o necesidades detectadas en el DNC; 4. Elaboración de los planes y programas de capacitación, los cuales integran los objetivos de la capacitación (Pinto, 2000).

La segunda fase del proceso de capacitación es la organización en la cual se establece la estructura formal, las responsabilidades y las funciones que deben desempeñar los trabajadores del área de capacitación. Los principales factores que hay que considerar según Pinto (2000), son los siguientes:

1. los procedimientos; estos son los lineamientos generales y específicos para que la capacitación funcione (políticas y normatividad para la operación de los programas).

2. integración del personal: para la misma se requiere de personas preparadas y adecuadas, de acuerdo a la amplitud y alcance del plan; la integración de recursos materiales: aulas, muebles, equipo (computadoras, equipos de video, rotafolios, etc.), instalaciones y ambiente físico.
3. selección de los participantes: se debe tomar en cuenta: el número, edades, escolaridad, horarios de trabajo, puesto que desempeña.
4. costo-beneficio: esto influye en la decisión de contratar a los instructores.
5. asignación de recursos: humanos, financieros, materiales y tiempo para lograr los resultados esperados en la capacitación.
6. duración: se elaboran cronogramas, horarios y/o calendarios de actividades incluidas en los diversos eventos.
7. comunicación: hay que buscar la mejor manera de informar del evento a los jefes y participantes; con respecto a la atención, hay que preparar carpetas con material para los participantes, bebidas, bocadillos y constancias.

En la fase de ejecución se coordinarán los intereses, esfuerzos y tiempos del personal involucrado y se lleva a cabo la realización de los eventos. Según Pinto (2000) la ejecución es la puesta en marcha del plan de capacitación, lo que implica la coordinación de intereses, esfuerzos y tiempos del personal involucrado en la realización de los eventos de capacitación. También se requiere el diseño de instrumentos y las formas de comunicación para supervisar que se esté haciendo lo que corresponda, según lo planeado. La ejecución está integrada por cuatro pasos:

1. contratación de servicios, cuidando la calidad y el costo con el fin de optimizar el presupuesto: contratación de hoteles, renta de locales, material didáctico y servicios de

impresión.

2. desarrollo de programas, en esta fase se requiere de la supervisión de los cursos o eventos, para que marchen conforme al plan establecido.
3. coordinación del evento, se monitorea el curso de capacitación, se solucionan los problemas, se cubren las necesidades y requerimientos.
4. control administrativo y presupuestal, se requiere obtener indicadores, establecer métodos, diseñar formatos e involucrar a los usuarios en las actividades de medición, todo esto con el fin de verificar el ejercicio presupuestal (Pinto, 2000).

Esta última fase del proceso administrativo de la capacitación incluye la macro evaluación, en esta etapa se revisan los aspectos generales del funcionamiento del sistema de capacitación, se hace una evaluación total de la función de capacitación en todos los procesos: legal, administrativo, metodológico y sistémico. Algunos de las valoraciones que se aplican son: el diagnóstico organizacional, el diagnóstico de necesidades de capacitación, el cálculo de la productividad, el costo-beneficio y la auditoria de capacitación (Pinto, 2000; Reza, 2001).

La microevaluación es la etapa en la cual se establecen y aplican herramientas para medir la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del análisis del comportamiento de los participantes, de los facilitadores o instructores, de las condiciones ambientales, de las instalaciones y equipos necesarios, del alcance de objetivos instruccionales, del aprovechamiento del aprendizaje, etc. (Pinto, 2000; Reza, 2001). Para lo cual se aplican instrumentos para la evaluación del aprendizaje y la medición de la satisfacción de los participantes., el seguimiento (Pinto, 2000; Reza, 2001) y los ajustes al sistema de capacitación (Pinto, 2000).

El seguimiento se hace con fines de corrección y ajustes a los programas impartidos valiéndose de los instrumentos necesarios (entrevistas, escalas estimativas y otros más) que muestran avances en el mejoramiento del trabajo y la reducción de los problemas o atención de las necesidades detectadas. El propósito del seguimiento es conocer los obstáculos que se presentan para lograr los cambios de conducta esperados después de los cursos impartidos, tomar medida para garantizar la transferencia de la capacitación al trabajo y reforzar e incentivar los cambios de conducta logrados (Pinto, 2000).

Las necesidades de capacitación se presentan en cada dependencia de manera diferente, es decir algunas son difíciles de detectar, mientras que otras son más obvias, entre las clasificaciones de los tipos de capacitación encontramos la propuesta por Grados (2001) quien las divide de acuerdo a su percepción en manifiestas y encubiertas.

Las necesidades manifiestas, las cuales indican un problema que se puede detectar a simple vista, son evidentes y obvias, no requieren de un análisis cuidadoso, sus efectos y causas se establecen de manera inmediata (Grados, 2001).

Pinto (2000) señala que las necesidades manifiestas deben responder algunas preguntas como ¿Quiénes necesitan capacitación?, ¿en qué? Y ¿con que profundidad? Mientras que las necesidades encubiertas son las que requieren de un análisis cuidadoso para ser detectados y encontrar lo que las origina. De igual forma plantea que las necesidades por su amplitud se dividen en organizacionales (se dan en la gerencia) se presentan cuando hay necesidades capacitación en una parte importante de la organización (gerencia), ocupacionales (área o puesto de trabajo) se refiere a un puesto en particular, y las individuales (de cada trabajador en especial) son las que se ubican en

cada trabajador o empleado.

Las necesidades por su enfoque, incluye las necesidades preventivas (se entrena al personal como medida de prevención) son las que ayudan a preparar al personal para que enfrente situaciones futuras de cambio tecnológicos, operacional, administrativo o de actitudes; las correctivas (solución de problemas manifiestos) son las que se aplican para encontrar soluciones a problemas manifiestos, sirven para corregir las desviaciones en los estándares de rendimiento y las predictivas (para mantener los estándares de rendimiento sin que exista una desviación) se aplican para mantener los estándares de rendimiento sin que exista una desviación en cuanto a los rasgos de eficiencia (Grados 2001).

Las necesidades por su oportunidad, que pueden dividirse en cuanto al tiempo (corto, mediano o largo plazo) entendiéndose que a corto plazo se trata de una necesidad urgente, a mediano plazo se refiere a un lapso de entre tres y seis meses y largo plazo lo que exceda a este último lapso y en cuanto a su importancia (urgente e importante) respecto a lo importante se toma se toma como base la planeación estratégica de la institución y se busca capacitar en los rubros que la empresa tiene como orientación principal (Pinto, 2000).

Una vez hecho el análisis correspondiente a los tipos de capacitación se ha llegado a la conclusión de las necesidades que se presentan en el CREN de acuerdo a su percepción se trata de necesidades manifiestas.

Programa de Capacitación

La capacitación del personal es fundamental para hacer que las instituciones educativas sean verdaderamente competitivas, por tal motivo es necesario que todos los

esfuerzos por capacitar al personal, vayan dirigidos a solucionar alguna carencia o necesidad específica y que formen parte de un plan preestablecido. Un proceso de capacitación, trae consigo cambios y mejoras continuas, en tanto el mundo cambiante en que nos desarrollamos, va demandando nuevas capacidades, nuevas competencias, nuevos modos de ser, que se asocian a los cambios en las organizaciones, las motivaciones personales y el reto que representa lograr la mayor correspondencia entre la capacitación y el desempeño laboral (Pinto, 2000).

La función de capacitación implica la ejecución de una serie de actividades organizadas en forma sistemática, con el propósito de dotar al factor humano de los conocimientos, habilidades y actitudes, para incidir en el mejoramiento del desempeño de sus funciones laborales y profesionales, además de orientar las acciones al cumplimiento de los objetivos de la Institución (Rodríguez y Ramírez, 1991).

Tomando como referencia que capacitación son actividades planeadas y basadas en necesidades reales de una empresa, orientada hacia, la adquisición de conocimientos para mejorar el desempeño del trabajo; cuyo propósito es preparar al individuo para que se desempeñe adecuadamente un puesto de trabajo dentro de la organización. La capacitación incluirá el desarrollo de procesos de tipo intelectual como la memoria, análisis y reflexión según se presentan las necesidades de desempeño de su puesto de trabajo.

Según Calderón (1990) un programa de capacitación, puede garantizar al capacitando y a la organización los resultados de los programas. Los programas de capacitación incluyen: la presentación del programa, donde se explica la cobertura, etapas y características del programa; la planeación estratégica de la capacitación en la

organización; análisis de la situación de la capacitación en la empresa (Análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas); los objetivos de capacitación, la programación de los cursos de capacitación, incluyendo la calendarización de eventos de acuerdo a las necesidades detectadas, el alcance de los eventos y participantes, los instructores, el responsable de la coordinación operativa, costos y presupuestos; los contenidos de los cursos, los medios adecuados para la conducción y evaluación del proceso de instrucción.

Pinto (2000) estipula que debe verificarse la aplicación del aprendizaje por parte de los participantes. Para ello se deben de establecer compromisos individuales de los participantes en la parte final del curso, el capacitador debe diseñar una estrategia de seguimiento, los formatos para entrevistar a los participantes (para darle seguimiento a la aplicación del aprendizaje), hacer un reporte de seguimiento (que incluya los resultados de las entrevistas y el resultado de la aplicación del aprendizaje en el trabajo), y un documento de retroalimentación a los participantes con: el resultado de los compromisos generados en la última parte del curso, el porcentaje de alcance de los compromisos, los nuevos compromisos ajustados y las nuevas fechas de cumplimiento de los compromisos.

Calderón (1990) propone seis fases para llevar un programa de capacitación y es en este modelo en el cual se basa la presente propuesta didáctica y consiste en:

Primeramente la presentación del proyecto; el cual reside en presentar el planteamiento general del problema y las acciones a desarrollar para resolverlo, es en esta fase donde se establece un compromiso formal entre el área usuaria y el capacitador.

Posteriormente la presentación del programa, iniciando con la investigación de necesidades de capacitación y culmina con la exposición sistemática de un conjunto de actividades. Aquí se establecen las condiciones a las que deben sujetarse las actividades, su descripción, duración, recursos.

En esta fase de operación de los programas se conforman las actividades que permiten la aplicación de los programas y el logro de los objetivos. La fase control del programa, contiene una serie de acciones evaluativas que coadyuvan a eliminar, los problemas de la operación de los programas. En la fase de evaluación se diseñan los medios idóneos para establecer hasta qué punto los capacitandos alcanzan los objetivos educativos perfilados. El seguimiento es la última fase del proceso, que permite evaluar el grado de permanencia de la acción capacitadora y detectar acciones futuras; es precisamente en esta fase donde se culmina con el informe de resultados del programa.

Los materiales didácticos son fundamentales en la impartición de un curso, puesto que son los medios y recursos que auxilian la labor del facilitador al simplificar la comprensión de los contenidos, ya que explican, demuestran e ilustran el tema y actividades, propiciando la atención y facilitando la comunicación e interacción entre el participante, el facilitador y los temas, dando valor agregado al aprendizaje.

Un proyecto constituye el primer paso de un proceso de capacitación, su importancia radica en que en él se presenta la problemática a resolver, el objetivo del mismo y los procedimientos para la consecución. Por otra parte es un documento en el que se establece el compromiso formal entre el área beneficiada y la que presta el servicio, cabe destacar que para garantizar el éxito del proyecto es necesaria la colaboración entre las áreas mencionadas, así como señalar procedimientos y tiempo.

Rasgos del Perfil de Egreso del Plan de Estudios 1999

El Plan de estudios 1999 de la licenciatura en Educación Preescolar, está orientado a la formación de docentes con competencias didácticas muy específicas con los propósitos y contenidos del nivel preescolar, forma parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, que desarrolla la Secretaría de Educación Pública en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, y cuyas acciones se derivan y dan cumplimiento a los compromisos expresados en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Deceano (2006) manifiesta que el programa vigente busca la integración del viejo ideal de una educación nacional y las tendencias de cambio generadas en varios países por la vinculación entre calidad de la formación del docente y calidad de los aprendizajes.

Los rasgos del perfil de egreso son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución (SEP; 1999).

Todos los rasgos del perfil de egreso están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica. Al término de los estudios se pretende que cada uno de los egresados cuente con las habilidades, conocimientos, actitudes y valores relacionados con los siguientes campos del perfil de egreso:

1. habilidades intelectuales específicas que se refieren a la capacidad de comprensión

del material escrito y hábito de la lectura; expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias; disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica; localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual.

2. Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar a través del cual reconoce la educación preescolar como un servicio que promueve la democratización de las oportunidades de desarrollo de la población infantil, y que contribuye a compensar las desigualdades culturales y sociales de origen; comprende el significado de los propósitos de la educación preescolar, de los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, para propiciar el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los niños e identifica, como uno de los principales aportes de este servicio; establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los propósitos básicos que pretende lograr la educación preescolar, con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos; reconoce la articulación entre los propósitos de la educación preescolar y los de la educación básica en su conjunto.

3. Competencias didácticas, sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas adecuadas al desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar; reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; establecer un clima de relación en el

grupo, que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía de los educandos; reconoce el valor pedagógico del juego y lo utiliza en su trabajo cotidiano como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores; identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo; conoce y aplica distintas estrategias para valorar los logros que alcancen los niños y la calidad de su desempeño docente; aprovecha los recursos que ofrece el entorno de la escuela con creatividad, flexibilidad y propósitos claros para promover el aprendizaje de los niños; seleccionar y diseñar materiales congruentes con el enfoque y los propósitos de la educación preescolar.

4. Identidad profesional y ética, asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia; reconoce el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad; asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública; conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano; asume su profesión como una carrera de vida; valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas e identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación.

5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela, aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo; valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa; promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja; reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución; asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

La definición del perfil de egreso establece algunos criterios y orientaciones de orden académico y tiene dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades establecidas en el plan y definir ciertos rasgos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica.

El plan de estudios (1999) parte de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación preescolar, derivadas de los propósitos y de los requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción les permita desempeñar su función con la calidad necesaria. Al mismo tiempo, uno de sus propósitos es consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes que son la base del trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de

información y los recursos tecnológicos para aprovecharlas, con el fin de que sigan aprendiendo con autonomía, tanto de su propia experiencia como a través del diálogo e intercambio con sus colegas y del estudio sistemático.

En la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se otorga especial importancia a las actividades de observación y práctica educativa en los planteles preescolares, procurando el conocimiento sistemático y gradual de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente. De este modo, la formación de profesores no sólo se lleva a cabo en el ámbito de la escuela normal, también ocurre en el ámbito de los jardines de niños.

La observación y la práctica en el preescolar tienen como propósito que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio profesional con los niños pequeños. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente un grupo escolar, así como las habilidades para comunicarse con los niños a través de recursos diversos.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación preescolar. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula o, por el contrario, de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros para identificar prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

En síntesis, el plan y los programas de educación normal tendrán como objetivo

que, al adquirir los conocimientos sobre los campos de intervención educativa, los estudiantes los asocien con las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje de sus futuros alumnos. La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las que ofrecen el servicio preescolar; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de educación preescolar, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en los planteles de educación preescolar, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo infantil permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada niña y cada niño crecen y adquieren identidad como individuos únicos, en relación permanente con sus medios familiares y sociales.

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un

ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

Tanto en las formas de trabajo como en las orientaciones con las que se abordan las asignaturas, es necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal forma que los estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias, que los cursos que forman parte de una misma línea tomen en cuenta efectivamente los contenidos, antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursan en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, es necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán integrarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atienden asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Programa de Educación Preescolar 2004

La aplicación del Programa de Educación Preescolar (PEP 2004) recupera muchos de los planteamientos de la formación docente imperantes en la Licenciatura en educación Preescolar que las normales del país ofrecen, tales como: mayor desarrollo en

las competencias comunicativas, potenciar las capacidades cognitivas y afectivas de los niños, ofrecer una educación que reconozca y atienda a la diversidad, desarrollar actividades educativas con propósitos y contenidos muy definidos, usar el diario del maestro como recurso central en el análisis de la experiencia, el uso de estrategias didácticas diversificadas; el PEP 2004 cuenta con una diversidad metodológica: proyectos, rincones, talleres y unidades didácticas y con 6 campos formativos y con competencias a desarrollar en la Educación Preescolar obligatoria.

El nuevo programa de educación preescolar en su elaboración han sido incorporados los resultados de diversas actividades, en las cuales se obtuvo información valiosa sobre la situación actual de la educación preescolar en México, así como sobre diversos enfoques utilizados en el pasado y en el presente en la educación de los menores de seis años.

La educación preescolar constituye el primer nivel de educación básica que atiende a los niños menores de 6 años, este servicio se proporciona en los jardines de niños, donde aprenden a través de diversos juegos a tomar decisiones, a mostrar iniciativa para planear y realizar tareas, a compartir sus puntos de vista y reconocer los de los demás, así como a reconocer sus necesidades básicas para gradualmente satisfacerlas, es decir, poco a poco aprenden como aprender.

En el jardín de niños se favorece continuamente competencias básicas ya que se ofrece a los niños oportunidades para resolver problemas de la vida cotidiana, identificar diversas formas de resolverlos al comparar sus soluciones con las de sus compañeros, así como a manifestar sus ideas, sentimientos, emociones y deseos de distintas maneras, contribuye a que los niños establezcan relaciones colectivas entre ellos y con los adultos

en un marco de respeto, confianza, verdad, justicia y tolerancia que los invite a colaborar.

Además es el espacio donde los niños y las niñas se relacionan, se descubren iguales y a la vez distintos a los demás, conocen algunas de sus posibilidades y limitaciones, así como la necesidad de cuidar su cuerpo y su salud. Es aquí también donde los niños exploran, investigan, plantean hipótesis sobre las características del mundo natural que los rodea, lo que implica que aprenden a cuidar la vida de las plantas y los animales.

Cabe destacar que el elemento principal en el aprendizaje del jardín de niños es la educadora, ya que su trabajo consiste en ofrecer a los niños experiencias que les permitan aprender jugando. La educadora organiza su participación considerando las características de los niños del grupo que atiende, estas características son el reflejo de la edad, de las circunstancias familiares en las que vive, así como del ambiente social y cultural de la comunidad a la que pertenece. Una vez reconocido esto la educadora planea su intervención pedagógica, es decir, determina que objetivos lograr al finalizar el año escolar, es aquí de suma importancia que ella identifique cuales conocimientos, actitudes, habilidades y hábitos espera que los niños manifiesten como resultado de su intervención docente.

Según el Programa el programa de educación preescolar de la SEP (2004) el nivel preescolar cumple una función democratizadora como espacio educativo en el que todos los niños independientemente de su origen y condiciones culturales y sociales, tienen oportunidades de aprendizaje, que les permiten desarrollar su potencial y fortalecer las capacidades que poseen (p. 8). Actualmente, en la educación preescolar

como en cualquier otro nivel educativo se observa una amplia variedad de prácticas educativas. Hay muchos casos en que la educadora pone en práctica estrategias innovadoras, para atender a las preguntas de sus alumnos y lograr su participación en la búsqueda de respuestas; para despertar su interés por resolver problemas referentes al mundo social y natural, o para aprender reflexivamente reglas de la convivencia social y escolar.

Con la renovación curricular se busca también fortalecer el papel de las maestras en el proceso educativo; ello implica establecer una apertura metodológica, de tal modo que, teniendo como base y orientación los propósitos fundamentales y las competencias que señala el programa, la educadora seleccione o diseñe las formas de trabajo más apropiadas según las circunstancias particulares del grupo y el contexto donde labora.

Finalmente podemos concluir con la idea de que la capacitación de docentes son aquellos espacios de trabajo académico que permiten a los profesores recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los de otros y conocer o reconocer nuevos aspectos de la práctica docente, con la cual los maestros están en posibilidad de desarrollar eficazmente su labor. Un sistema educativo que no cuente con los mecanismos para capacitar a su personal operativo de manera permanente, caerá irremediabilmente en la obsolescencia.

Capítulo 3. Diseño de la propuesta

El diseño de la propuesta se fundamenta principalmente en la estructuración de medios didácticos y soportes técnicos para hacer efectivos los procesos de enseñanza – aprendizaje. El diseño correcto de los medios, garantiza mejores resultados en la capacitación del personal de una empresa (Reza, 2001). El docente normalista es parte fundamental del proceso de enseñanza – aprendizaje y por ende es la figura educativa que requiere de preparación constante y actualizada.

Procedimiento para la elaboración

Un programa de capacitación establece acciones para resolver las necesidades detectadas; dentro de este marco, la capacitación docente tiende a mejorar la profesionalización del magisterio, con base en las necesidades detectadas. De igual manera se deben establecer claramente procedimientos y sistemas de evaluación, con el fin de medir a qué grado se cumplieron los objetivos y de esta forma señalar los resultados del programa y su sistema de seguimiento.

La propuesta “Programa de capacitación para docentes normalista sobre el plan de estudios 1999” fue diseñada para desarrollarse en 4 módulos, con una duración de 32 horas, de manera presencial y bajo la modalidad de taller; está dirigida a los docentes de nuevo ingreso que atienden la licenciatura de Educación Preescolar. Se espera desarrollar en los docentes conocimientos teóricos sobre el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar; esto les permitirá elaborar un proyecto íntegro como respuesta a un problema real de capacitación. También se espera que se promueva en los docentes una actitud reflexiva en cuanto a su desempeño.

El diseño de la propuesta didáctica es la elaboración de módulos integrales de

aprendizaje, que consisten en el desarrollo de contenidos por docentes interesados en innovar su práctica educativa (Cabero, 2001); en el proceso de desarrollo de los módulos, el docente es el sujeto del aprendizaje y el que recrea el conocimiento.

Para elaborar el procedimiento de dicho programa de capacitación se tomó en cuenta la propuesta sugerida por Calderón (1999) y bajo el modelo constructivista ya que se requiere que sea el mismo docente quien autoconstruya sus aprendizajes a través de la reflexión y análisis de su quehacer docente y así mejorar el desempeño docente.

Como producto del diagnóstico de necesidades, un programa de capacitación establece acciones para resolver necesidades. Dentro de este marco, el programa plantea un vínculo lógico entre su objetivo general y los específicos; entre los específicos y los contenidos de los módulos; de igual manera se establece los procedimientos y los sistemas para evaluar los aprendizajes de los participantes.

Como primer paso se detectó una necesidad manifiesta, la inexistencia de un programa de capacitación para los docentes que ingresan a formar parte de la planta docente de la institución. Para llegar a esta detección se mantuvo conversación con el coordinador académico, con los docentes de nuevo ingreso acerca de la necesidad de brindar y recibir orientaciones relacionadas con la aplicación del plan de estudios 1999 de la licenciatura de preescolar y de los contenidos de las diversas asignaturas que impartirán.

Una vez analizada dicha información se diseñó el objetivo general del curso considerando que como docentes normalistas es necesario conocer y dominar el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar con el fin de obtener mayores elementos para ejercer la función docente y orientar el trabajo pedagógico del alumnado.

Posteriormente se examinó el plan de estudios para determinar los contenidos a abordar, que presentan mayor relevancia de esta manera se diseñaron los objetivos específicos que se pretenden lograr.

Para lograr un adecuado desarrollo del programa de capacitación se elaboraron las políticas que se deben considerar para alcanzar los objetivos previstos, mismos que permitirán al personal directivo de la institución tomar decisiones cuando se crea necesario.

Se diseñó un programa, en el cual se describen las acciones que resolverán la problemática identificada para lo cual se tomaron en cuenta tanto el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar, como el Programa de Educación Preescolar 2004, que son fundamentales para lograr que el nuevo docente adquiera los rasgos del perfil de egreso.

Los destinatarios de la propuesta son aproximadamente un colectivo de 10 docentes que imparten asignaturas en dicha Licenciatura. Mediante la metodología propuesta se intenta dar algún tipo de respuesta a las dificultades, de diversa índole, observadas al aplicar el plan de estudios por docentes de nuevo ingreso y que se refleja en el alumnado en los dos últimos semestres.

Los módulos I, II y III del programa de capacitación consisten en analizar el plan de estudios 1999 de la licenciatura en Educación Preescolar, a través de una serie de actividades programadas. El desarrollo del mismo se llevará a cabo en tres temas, con una duración de 16 horas.

En el primer módulo los docentes normalistas reflexionarán sobre los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso e identificarán los cambios que deben

incorporar en el ejercicio de su función. El segundo módulo consta de un análisis a las características generales de la organización del plan de estudios 1999 y algunos criterios fundamentales que orientan las actividades académicas y la organización de contenidos. Mientras que en el tercer módulo identificarán, con base en el conocimiento del Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar, cómo se organiza el plan y los tipos de actividades que implican el desarrollo de las asignaturas que lo componen.

En lo que respecta al IV módulo su contenido versa sobre el nuevo Programa de Educación Preescolar 2004 y su aplicación en los jardines de niños, esta parte consta del análisis de seis temas, en un lapso de tiempo de 16 horas. En esta parte se analizarán los fundamentos y las características principales del Programa de Educación Preescolar 2004, así como los principios pedagógicos que orientan el trabajo educativo, y reflexionen sobre los retos que esto implica.

Diseño del producto final de la propuesta

El programa de capacitación sobre el Plan de Estudios 1999 a docentes normalistas (ver apéndice 1), se realizó considerando los contenidos que un maestro normalista de nuevo ingreso debe conocer y dominar, además de su experiencia en el nivel básico. El manual inicia con una breve descripción y palabras de bienvenida, las cuales motivarán a los participantes a tomarlo y aprovecharlo al máximo.

Posteriormente se observa la introducción a través de la cual se hace una presentación general del programa. Seguidamente los objetivos, primeramente el objetivo general del programa en el cual se indica las habilidades, conocimientos y/o actitudes esperadas en forma general como resultado del mismo y los objetivos

específicos los cuales particularizan las habilidades, conocimientos y/o actitudes de cada módulo.

Consecutivamente se diseñaron las políticas; es decir las normas a seguir en el desarrollo del programa, lo que permitirá establecer compromisos de respetar reglas tanto del instructor como de los participantes. El desarrollo del programa es la parte medular de este programa en él se describen las posibles acciones que resolverán los problemas detectados. Dentro del desarrollo del programa podemos encontrar la descripción minuciosa de las actividades que conforman cada uno de los módulos. Para finalizar se organizaron los anexos mismos que auxiliarán en el desarrollo de las actividades.

Lo anterior se fundamenta en la propuesta de Calderón (1990) quien señala que la capacitación constituye una importante herramienta de las organizaciones, que apoyan de manera significativa las diversas áreas de las instituciones con el objetivo de mejorar el ejercicio de las funciones y dotar al personal de habilidades, conocimientos, actitudes etc.

Capítulo V. Conclusiones y Recomendaciones

Sin duda alguna el desafío más importante que enfrenta la docencia hoy en día es lograr que la educación que anhelamos se concrete efectivamente en los salones de clases y en la escuela misma. Para lograr esto es preciso emprender cambios significativos en las prácticas de enseñanza, en las relaciones que se establecen en las instituciones y en las aulas de clase. Por otra parte es necesario contar con un sistema educativo generador de condiciones de calidad y mejora constante que permita a los jóvenes desarrollarse en todos los aspectos.

En la actualidad, un programa de capacitación se relaciona de manera directa con mejora continua y permite entender la forma en que los diversos componentes de la capacitación contribuyen a elevar la calidad de la educación y, por lo tanto, brinda información valiosa para establecer procesos de mejora en todos ellos, lo que implica un proceso continuo y permanente.

Conclusiones

La capacitación brinda a las personas la posibilidad de participar de lleno en los procesos productivos y es uno de los factores más importantes para el desarrollo del hombre, lo cual permite estar en constante aprendizaje y captación de información. Además dota a las instituciones educativas de recursos humanos altamente calificados, en términos de conocimientos, habilidades y actitudes, para un adecuado desempeño laboral tanto en el aula como fuera de ella (Sánchez, 2006).

Sin embargo a pesar de la importancia de la capacitación para mejorar la calidad y la productividad de las instituciones educativas, en México no se genera suficiente investigación ni soportes teóricos válidos para la formación profesional de los docentes,

debido a que docentes, capacitadores e investigadores educativos se mantienen tan ocupados en sus propios asuntos de educación formal, que se olvidan que la Capacitación, el Adiestramiento y el Desarrollo, que también son procesos educativos (ANUIES, 2000).

Como se puede apreciar en este programa, la capacitación cobra un papel de gran influencia dentro de la vida de las instituciones educativas como en el de las personas, pues por medio de ella se adquieren conocimientos y habilidades que permiten desempeñar un trabajo de manera óptima y eficiente.

Las actividades de cada uno de los módulos, propician la reflexión sobre la práctica y que han sido, seguramente, una oportunidad para identificar las necesidades de cambio y fortalecimiento del trabajo pedagógico. En estos momentos del proceso es conveniente hacer una valoración individual y colectiva sobre los avances logrados y los retos que se enfrentan en la cotidianidad del trabajo educativo.

Sería bueno comentar las bases psicopedagógicas que sustentan la propuesta y su importancia.

Las bases psicopedagógicas que sustentan dicha propuesta se encuentran en el constructivismo. Tomando como referencia que el constructivismo “es la idea que mantiene el individuo, tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, es una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores” (Carretero, 1997, p. 3). Ya que la edificación que realizamos cotidianamente y en casi todos los contextos en los que se desarrolla nuestra actividad, depende de la representación inicial que tengamos de la

nueva información de la actividad, tanto externa como interna, que desarrollemos al respecto.

La concepción pedagógica asume las personas aprenden mediante un proceso de construcción de significados acerca de la realidad que pretenden conocer, es decir dicho proceso implica el establecimiento relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y las características de la realidad a que se refiere el aprendizaje. Es un proceso de construcción personal.

Recomendaciones

Este programa de capacitación profesional está diseñado para desarrollarse en la modalidad de taller. El logro de sus propósitos se verá favorecido si desde el inicio del ciclo escolar (agosto) se aplica y se le da un seguimiento a lo largo del ciclo escolar.

El tiempo propuesto para el desarrollo de las actividades es de 32 horas; sin embargo es importante tomar en cuenta que el tiempo no será suficiente para un análisis profundo y para el logro de los propósitos previstos. Para optimizar el tiempo de trabajo en las sesiones; se recomienda leer con anticipación los textos sugeridos. Lo cual permitirá aprovechar dichas sesiones en el análisis y la discusión que implican las actividades.

Una opción más que puede contribuir a corroborar, aclarar dudas, ampliar conocimientos sobre algunos contenidos, entre otros, son las reuniones de academia que se realizan de manera semanal; además se puede aprovechar la experiencia del resto del personal en cuanto a los conocimientos que poseen y que pueden sugerir.

El trabajo pedagógico en cada asignatura se verá fortalecido si los docentes normalistas a través de la reflexión colectiva, revisan constantemente los propósitos que

persigue cada asignatura y valoran como los van incorporando a sus formas de actuar con los alumnos.

En las escuelas normales es conveniente y altamente formativo que el personal docente y directivo se reúnan para llevar a cabo el análisis de la experiencia que se sugiere en las actividades de cada asignatura. Ello contribuirá no solo a tener una mejor comprensión y una visión más compartida del programa, si no establecer acuerdos que bajo criterios comunes permitan mejorar el trabajo cotidiano en el aula y en la institución.

Los materiales y recursos básicos para desarrollar dicho programa es el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar y el Programa de Educación Preescolar 2004 y los textos que se incluyen como anexos para el estudio y análisis de cada uno de los módulos.

Para lograr los propósitos en su conjunto, es conveniente desarrollar las actividades en el sentido en el que están planeadas y de realizarlas en su totalidad, concluyendo un módulo antes de iniciar el siguiente. Más que intentar cubrir todos los contenidos apresuradamente y superficialmente, lo importante es profundizar en el análisis, la reflexión y la elaboración de conclusiones por parte de cada uno de cada uno de los participantes.

El coordinador del curso tiene una doble responsabilidad conocer el plan de estudios 1999 y el contenido de los módulos que integran este curso, así como apoyar a los participantes en la comprensión del sentido de las actividades, propiciar la reflexión, el análisis y la discusión, en un ambiente de respeto y de escucha que hagan posible el trabajo constructivo.

La observación y escucha atenta de los que hacen y dicen los alumnos durante las experiencias de trabajo cotidiano y los registros que haga el docente al respecto, constituyen un recurso muy valioso para identificar las capacidades que van desarrollando los alumnos en las distintas asignaturas. Usar dichos registros les ayuda a conocer mejor a los alumnos y a interpretar sus razonamientos y formas de proceder.

Fomentar la autoevaluación, a partir del análisis reflexivo de la práctica docente, de sus formas de intervenir e interactuar con sus alumnos y de la información registrada en la bitácora personal de cada docente, permitirá identificar las fortalezas y debilidades, constituyéndose de esta manera en un medio para el mejoramiento permanente de su práctica.

Durante el desarrollo de las actividades propuestas, es importante tomar notas personales de las reflexiones que surjan tanto individuales como colectivas, a partir de la lectura y el intercambio de ideas, ya que constituyen un insumo útil para la discusión y elaboración de conclusiones.

Al finalizar dicho programa de capacitación a docentes normalistas de nuevo ingreso acerca del plan de estudios vigente se recomienda que cada docente conozca y domine el contenido de la asignatura que van a impartir; será provechoso que, al iniciar el curso de la asignatura, el maestro y el grupo analicen conjuntamente el programa para que queden claros sus propósitos formativos, la secuencia de sus componentes y el tipo de trabajo que se espera de cada quien. Cuando sea necesario, deberá regresarse a la lectura del programa para precisar por qué y para qué trabajar determinados contenidos y actividades.

Como docentes se recomienda aprovechar los conocimientos y experiencias del

alumno, adquiridos fuera o dentro de la escuela, para lograr así el acercamiento al conocimiento científico. La enseñanza orientada a favorecer el cambio conceptual debe tomar en cuenta que las ideas previas mantienen estabilidad propia que las hace persistentes en los esquemas cognitivos de los alumnos, y que estas ideas plantean a los docentes la necesidad de ajustar los objetivos de enseñanza y concebir a las estrategias didácticas y a los medios de enseñanza como puentes entre lo que se considera valioso como meta del aprendizaje y el potencial de los alumnos para aprender en función de su desarrollo cognitivo, sus ideas previas, su interés y su curiosidad.

La docencia, como cualquier otro tipo de actividad profesional, requiere de una preparación específica que abarque conocimientos, habilidades y destrezas para ejercerla debidamente. Enseñar es una tarea compleja porque demanda conocer bien la materia o actividad, saber cómo aprenden los estudiantes cuyo aprendizaje se ha de guiar, manejar bien los recursos de enseñanza que se adecuen mejor a las condiciones en que ha de realizar su trabajo.

Las instituciones formadoras de docentes enfrentan retos para consolidarse como instituciones de excelencia académica, con el objetivo de que se encuentren en condiciones de responder a la función social encomendada: lograr una formación integral de calidad en los profesionistas, compatible con los requerimientos de la sociedad cambiante. Sin embargo se presentan problemas que aquejan a estas instituciones tal es el caso del desarrollo de los planes de estudio, formas de enseñanza y programas de formación inicial y continua de profesores, así como la organización y el funcionamiento de los planteles.

A través de la implementación de la presente propuesta se obtendrán resultados que satisfacerán tanto a la institución como al mismo docente ya que permitirá la apropiación de una gama de estrategias didácticas para atender las necesidades educativas de los alumnos, con sentido innovador. A la institución en el sentido que se elevarán los estándares de aprovechamiento académico de los alumnos reflejándose en los resultados de los exámenes de CENEVAL.

Referencias

- ANUIES (2000). *La educación superior para el siglo XXI*. México. Recuperado el 19 de octubre 2008.
- <http://www.google.com.mx/search?hl=es&source=hp&q=ANUIES+%282000%29.+La+educaci%C3%B3n+superior+para+el+siglo+XXI.+M%C3%A9xico.&meta=&aq=null&oq=>
- Aguerrondo, I. (2003). Formación docente: desafíos de la política educativa, *Cuadernos de Discusión*, SEP, México, 40-53
- Aguerrondo, I. (2004). *Los desafíos de la política educativa relativos a las reformas de la formación docente*. Recuperado el 02 de diciembre de 2008, http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletin_referencias/boletin_28/documentos/14.pdfde.
- Arredondo M. (2005). Docentes Normalista. *Revista mexicana de investigación educativa*, abril-junio, (12), No. 033; 473-486.
- Batalla M. (2001). Atención a la diversidad en una sala de jardín, en Atención a la diversidad. *La educación en los primeros años*, 4 (41). 51-78
- Cabero, J. (2001). *Tecnología educativa, diseño y utilización de medios en la enseñanza*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Calderón, H (1990). Manual para la administración del proceso de capacitación de personal. Ed. Limusa. México.
- Carretero, M. (1997). *Desarrollo cognitivo y aprendizaje*. Constructivismo y educación Ed. Progreso. México.
- Centro Regional de Educación Normal “Rafael Ramírez Castañeda”, (2008). Plantilla de personal. Documento no publicado.

- Deceano F. (2006). Prioridades y retos de la renovación académica. *Gaceta de la escuela normal*, 3 (0), 3- 18. Recuperado el 18 de octubre de 2008,
- Fuentes, O. (2000). Los esfuerzos por la calidad en la educación básica, SEP, *Memoria del quehacer educativo 1995-2000*, (pp. 85-90). México.
- Gallagher, J. (1991). Prospective and practicing secondary school science teachers knowledge and beliefs about the philosophy of science, *Science Education*, 75(1), pp. 121-123.
- <http://www.google.com.mx/search?hl=es&source=hp&q=Gallagher%2C+J.+%281991%29.+Prospective+and+practicing+secondary+school+science+teachers+knowledge+and+beliefs+about+the+philosophy+of+science%2C+Science+Education%2C+75%281%29%2C+pp.+121-123.&meta=&aq=null&oq=>
- Grados, A (2001) Capacitación y desarrollo personal (2da. Edición). México. Editorial trillas.
- González, G. (2005) El aprendizaje lúdico a través de nuevas tecnologías: una estrategia de enseñanza a distancia. México. Editorial Enlace.
- Latapí, Sarre Pablo (2003). ¿Cómo aprenden los maestros?, En: *Cuadernos de Discusión* 6, México. SEP.
- Martínez, A. (2000). Construir el programa Nacional para la actualización permanente de educación básica en servicio 1995-2000. *Memoria del quehacer educativo 1995-2000*, tomo I, México. pp. 149-172.
- Mellado, V. (1997). “Preservice teachers’ classroom practice and their conceptions of nature of science”, *Science & Education*, 6 (4), pp. 323-329.
- <http://www.google.com.mx/search?hl=es&source=hp&q=Mellado%2C+V.+%28>

1997%29.+%E2%80%9CPreservice+teachers%E2%80%99+classroom+practice
 +and+their+conceptions+of+nature+of+science%E2%80%9D%2C+Science+%2
 6+Education%2C+6+%284%29%2C+pp.+323-329.+&meta=&aq=f&oq=

Moreno, E. (1998). Encuentro internacional sobre formación de profesores de educación básica: Para una educación con calidad y equidad. *Gaceta de la escuela normal*. Consultada, abril (2009), pág. 14

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar, SEP. Editorial Graó, México.

Pinto, R. (1997). Proceso de capacitación. (2da. Edición). México: Diana.

Pinto, R. (2000). Planeación estratégica de capacitación empresarial. *Cómo alinear el entrenamiento empresarial a los procesos críticos del negocio*. México: McGraw-Hill.

ProFEN (2007) Programa de Fortalecimiento de Escuelas Normales, 3.0.

ProNAP (2003) Taller para el Diseño de Cursos Estatales de Actualización. México. p.p. 2 – 44.

Rodríguez, M. y Ramírez, P. (1991). Administración de la capacitación. México, McGraw-Hill.

Saint - onge, M. (2000). Yo explico pero ellos... ¿aprenden? *Biblioteca para la Actualización del Maestro*. SEP, México.

SEP (2004) Programa de Educación Preescolar (1ra. Edición). México, D.F.

SEP (1999) Plan de estudios de la licenciatura en Educación Preescolar, México, D. F.

Vezub, L. (2005). El discurso de la capacitación docente. *Una aproximación a las políticas de perfeccionamiento en la Provincia de Buenos Aires*. Espacios en

Blanco, Revista de Educación, 4 - 46.

Villoro, L. (1990). Creer, saber y conocer, Siglo XXI Editores, México.

Zarzar, Ch. (2000) “Habilidades básicas para la docencia”, Editorial Patria, México.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CENTRO PEDAGÓGICO DEL ESTADO DE SONORA
CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL
“RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA”**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN
SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS 1999
PARA DOCENTES NORMALISTAS**

AUTOR: PROFRA. BERENICE WILSON FÉLIX



**CENTRO PEDAGÓGICO DEL
ESTADO DE SONORA**



Número de Certificado:
ATR0271

INFORMACIÓN DEL CURSO

Nombre: Programa de capacitación a docentes sobre el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Fecha de Inicio: 03 de agosto de 2010

Fecha de Finalización: 07 de agosto de 2010

Bibliografía Básica: ver Programa

BIENVENIDA

Estimado (a) compañero docente, es un gusto iniciar junto contigo esta experiencia formativa.

En este documento analizarás el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar y el Programa de Educación Preescolar 2004.

Requerirás realizar un aprendizaje autónomo y también de manera cooperativa ya que se pretende reflexionar sobre dichos programas los cuales se relacionan a lo largo de la carrera; así como administrar tu tiempo.

Se te pide mostrar siempre profesionalismo con el personal de contacto en la organización en la que realizarás tu práctica y ética en el manejo de la información resultante.

Bienvenidos y éxito.

INTRODUCCIÓN

El programa de capacitación a docentes normalistas sobre el Plan de Estudios 1999, tiene como propósito central mejorar la calidad de la experiencia educativa que se brinda a los alumnos que cursan la Licenciatura en Educación Preescolar, mediante la transformación de las prácticas pedagógicas en el aula.

Atender dicho propósito implica emprender un conjunto de acciones articuladas y sistemáticas que no sólo se circunscriben a la emisión de una nueva propuesta curricular, pues también demanda un trabajo de análisis y reflexión del personal docente sobre el trabajo que se realiza en el aula y la escuela, y sobre las funciones que cada uno tiene, así como generar las condiciones, materiales necesarios para su adecuada implementación en los jardines de niños.

El programa de capacitación está dirigido al personal docente del Centro Regional Normal “Rafael Ramírez Castañeda”. El curso tiene una doble intención, por un lado, busca que las participantes analicen los planteamientos del Plan de Estudios y reflexionen sobre los retos que para la función docente implica su puesta en marcha; y por otro, que obtengan mayores elementos para brindar un asesoramiento y acompañamiento académicos al alumnado en el desarrollo de su trabajo con el plan de estudios 1999 que rige la licenciatura.

ÍNDICE

INFORMACIÓN DEL CURSO

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

Objetivo general.....	5
Objetivos específicos.....	5

POLÍTICAS..... 6

DESARROLLO..... 7

Módulo 1.....	10
Módulo 2.....	11
Módulo 3.....	12
Módulo 4.....	14

ANEXOS..... 16

1. Los rasgos del nuevo maestro.....	17
2. Testimonios de alumnas.....	20
3. Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas.....	22
4. Mapa curricular.....	29
5. La formación inicial de las educadoras.....	32
6. Propósitos fundamentales de la educación preescolar.....	33
7. Campos formativos y competencias.....	34
8. Compromisos de los participantes de manera individual.....	36

OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Que los docentes normalistas conozcan y analicen el plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar con el fin de que obtengan mayores elementos para ejercer su función docente y orientar el trabajo pedagógico del alumnado.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Los docentes normalistas reflexionarán sobre los rasgos deseables del nuevo maestro para identificar los cambios que deben incorporar en el ejercicio de su función.
- Los docentes normalistas analizarán las características generales de la organización del plan de estudios 1999 y algunos criterios fundamentales, que orientan las actividades académicas y la organización de contenidos.
- Los docentes normalistas identificarán, con base en el conocimiento del Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar, cómo se organiza el plan y los tipos de actividades que implican para el desarrollo de las asignaturas que lo componen.
- Los docentes normalistas analizarán los fundamentos y las características principales del Programa de Educación Preescolar 2004, así como los principios pedagógicos que orientan el trabajo educativo, con el fin de que reflexionen sobre los retos que esto implica en el ejercicio de la tarea docente.

POLÍTICAS

- A. El programa de capacitación estará sujeto a las necesidades que se presenten en la institución.
- B. La contratación de los instructores quedará a cargo de la institución.
- C. La institución dotará a los instructores habilitados de los materiales necesarios para el desarrollo del programa de capacitación, así como de espacios propicios.
- D. La coordinación académica apoyará las acciones de capacitación a desarrollar, proporcionando la información requerida.
- E. La institución nombrará un responsable calificado para coordinar y programar actividades, conjuntamente con el instructor del curso.
- F. La coordinación académica vigilará la puntualidad y asistencia de los asistentes, tomando en cuenta las medidas necesarias para cumplir con lo estipulado en la Ley Federal de Trabajo.
- G. Las evaluaciones al personal serán de tipo confidencial y para fines exclusivos de capacitación.
- H. Este programa de capacitación no tiene fines promocionales.

DESARROLLO

El personal docente es un actor clave en el proceso formativo de las futuras educadoras, pues su participación contribuye a transformar las formas de organización y funcionamiento de la escuela normal, así como al mejoramiento de las prácticas pedagógicas que se realizan en el Jardín para brindar experiencias educativas de calidad.

Este curso de capacitación docente está diseñado para desarrollarse en modalidad de taller; y se requiere de la participación conjunta del personal docente que atiende la Licenciatura en Educación Preescolar. El tiempo estimado para el estudio de cada módulo es de 10 horas, y se desarrolla de la siguiente manera:

En el estudio del primer módulo, los participantes reflexionarán sobre los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso e identificarán los cambios que deben incorporar en el ejercicio de su función. Teniendo como referencia que la reflexión sistemática constituye una herramienta muy valiosa para mejorar el quehacer educativo, pues permite tomar conciencia de las formas de actuar y pensar en el trabajo cotidiano; es decir, reconocer su desempeño docente en el contexto de la escuela.

En lo que respecta al segundo módulo, los docentes normalistas analizarán las características generales de la organización del plan de estudios 1999 y algunos criterios que orientan las actividades académicas y la organización de contenidos; que fundamentan al plan de estudios y que como docente normalista se debe conocer y dominar en su totalidad.

En el tercer módulo los docentes abordarán el Plan de Estudio 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar e identificarán, con base en el conocimiento del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar, cómo se

organiza el plan y los tipos de actividades que implican el desarrollo de las asignaturas que lo componen.

Y un cuarto módulo dedicado al análisis de los fundamentos y las características principales del Programa de Educación Preescolar 2004, así como los principios pedagógicos que orientan el trabajo educativo, y reflexionen sobre los retos que esto implica en el ejercicio de la tarea docente.

En suma, se trata de que el personal docente normalista pueda reconocer sus avances y dificultades en el ejercicio de su función, en respuesta a los planteamientos del plan de estudio 1999, al tiempo que ponen en práctica su capacidad de apertura al cambio y a la necesidad de comprender lo que ha funcionado o no en el trabajo que se realiza en el aula lo cual le brindará elementos para mejorar su labor diaria.

Dado que el quehacer docente demanda el conocimiento y la comprensión de la misión de su institución, así como las implicaciones de ésta en las prácticas pedagógicas y a la organización y al funcionamiento cotidiano de la escuela, las participantes analizarán los propósitos de este nivel educativo, los cuales están orientados a que los alumnos pongan en juego sus capacidades básicas para hacer frente a un gran número de situaciones que se presentan en la vida cotidiana y continuar aprendiendo permanentemente sobre la base de una creciente autonomía y responsabilidad.

En virtud de lo anterior, es importante que el personal que labora en dichas instituciones, orienten sus esfuerzos a atender los propósitos de la educación preescolar; ello exige que la organización y el funcionamiento de la institución tengan como condiciones:

- Un trabajo comprometido centrado en el aprendizaje de sus educandos.

- Una visión común de los propósitos que persigue la licenciatura.
- Un trabajo que permita la colaboración y comunicación efectiva entre los diferentes actores involucrados en la tarea de formar futuras educadoras.
- Un clima institucional que favorezca la innovación y resolución de problemas.
- Un lugar donde se optimice el uso de los espacios y del tiempo en actividades que contribuyan a los aprendizajes, y se prioricen las académicas por encima de las administrativas.
- Un espacio donde se promuevan formas de intervención docente que favorezca el desarrollo de las capacidades; esto supone, diseñar e implementar actividades didácticas para los alumnos que impliquen auténticos desafíos intelectuales; establecer buenas relaciones con ellos y entre sí; tener altas expectativas sobre sus potencialidades de aprendizaje; atender a la diversidad del grupo; monitorear sus progresos, y tomar decisiones para mejorar la calidad educativa.
- Una organización educativa que exija un aprendizaje continuo.

Módulo 1. Introducción al plan de estudios 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar

Objetivo específico

Los docentes normalistas reflexionarán sobre los rasgos deseables del nuevo maestro para identificar los cambios que deben incorporar en el ejercicio de su función.

Programa de actividades

1. Antes de iniciar el curso, se organiza una breve presentación de las participantes. Para ello se pueden considerar aspectos como los siguientes:

a) nombre

b) Asignatura a impartir

c) expectativas sobre el curso

2. Por medio de la técnica de lluvia de ideas, las participantes comentan sus expectativas sobre lo que les sugiere el título del curso: El plan de estudios 1999 Licenciatura en Educación Preescolar.

3. Analizar el documento; poniendo especial atención en los propósitos y temas que se abordarán durante el curso, así como en las formas de evaluación que se proponen.

Posteriormente contrastan la información obtenida con las ideas registradas en la actividad anterior.

4. Para iniciar, cada participante elabora un escrito donde describe cómo desarrolló su función docente durante la última semana (qué tipo de actividades realizó, cómo empleó su tiempo, cuáles fueron sus prioridades, cómo se relacionó con el resto de los docentes, cómo se involucró en la tarea pedagógica, cómo apoyó el trabajo de los alumnos, etcétera). Luego se organizan equipos, comentan la información e identifican las coincidencias y divergencias.

En plenaria presentan las conclusiones de los equipos.

5.- Leer individualmente en el Plan de Estudios los rasgos del perfil de egreso de las estudiantes normalistas (ver anexo 1). En un breve escrito explicar los cinco campos en que se agrupan y comentar su importancia en el trabajo profesional de las futuras educadoras.

6.- Analizar algunos testimonios de estudiantes (ver anexo 2) para adquirir o desarrollar las competencias señaladas en los rasgos del perfil de egreso. Identificar las formas en que se manifiestan los avances de las estudiantes para lograr las competencias expresadas en los campos del perfil de egreso. Anotar sus conclusiones.

Productos esperados

Escrito personal sobre los cinco campos en que se agrupa el perfil de egreso y su importancia en el trabajo profesional de las futuras educadoras.

Conclusiones sobre los testimonios de las estudiantes en relación con el perfil de egreso.

Materiales

SEP (1999), “Los rasgos deseables del nuevo maestro: perfil de egreso”, en Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar, México, pp. 7-13, 15-29.

Testimonios de alumnas de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Módulo 2. Los criterios, orientaciones y organización académica para la aplicación del plan de estudios.

Objetivo específico

Los docentes normalistas analizarán las características generales de la organización del plan de estudios 1999 y algunos criterios fundamentales, que orientan las actividades académicas y la organización de contenidos.

Programa de actividades

1. Leer y analizar, del Plan de Estudios, los 12 criterios y orientaciones (ver anexo 3), registrando por escrito las ideas relevantes en particular de los siguientes:

“La formación inicial de profesores de educación básica tiene carácter nacional...”

“Los estudios realizados en las escuelas normales constituyen la fase inicial de las formación...”

“El conocimiento y dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar se realiza al mismo tiempo...”

“La formación inicial de profesores establece una relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica...”

“La formación inicial preparará a los estudiantes normalistas para reconocer y atender las diferencias individuales de sus alumnos...”.

Explicar las relaciones entre los rasgos del perfil de egreso y las orientaciones que se revisaron. Elaborar conclusiones sobre la importancia que tiene para el docente el conocimiento y la atención a estos elementos.

Productos esperados

Escrito sobre la relaciones entre los rasgos del perfil de egreso y las 5 orientaciones que se sugiere analicen puntualmente.

Materiales

SEP (1999), "Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas", en Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar, México, pp. 7-13, 15-29.

Módulo 3. Plan de Estudio 1999 de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Objetivo específico

Los docentes normalistas identificarán, con base en el conocimiento del Plan y programas de estudio de la Licenciatura en Educación Preescolar, cómo se organiza el plan y los tipos de actividades que implican para el desarrollo de las asignaturas que lo componen.

Programa de actividades

- 1.- Leer el apartado “Mapa curricular” (ver anexo 4) y “La formación inicial de las educadoras en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar” (ver anexo 5). De ambos documentos identificar las generalidades de los campos de formación, cómo se organizan y qué asignaturas los integran. Elaborar un esquema que presente la interrelación que identifica entre las áreas que se señalan en el plan de estudios y las asignaturas que las integran.
2. Del apartado Mapa curricular, leer el subtema denominado “Lógica de la organización de contenidos y actividades” (ver anexo 6). E identificar los cuatro campos de desarrollo y las asignaturas que se asocian con cada uno de ellos y traducirlo en un esquema.
- 3.- En base a lo analizado anteriormente responder al cuestionamiento ¿Qué aprenden las estudiantes normalistas sobre el desarrollo infantil? Haciendo un escrito.
- 4.- Realizar la puesta en común de la actividad.

Productos esperados

Elaborar un esquema que presente la interrelación que identifica entre las áreas que se señalan en el plan de estudios y las asignaturas que las integran.

Esquema de los cuatro campos de desarrollo (actividades escolarizadas, de acercamiento

a la práctica, práctica intensiva en condiciones reales de trabajo y formación común y específica) y las asignaturas que se asocian con cada uno de ellos.

Escrito donde se responda a la siguiente interrogante: ¿Qué aprenden las estudiantes normalistas sobre el desarrollo infantil?

Materiales

SEP (1999), “Mapa curricular” en Plan de Estudios 1999. Licenciatura en Educación Preescolar, México, pp. 31-38.

SEP (2001), “Presentación” y “La formación inicial de las educadoras en el Plan de Estudios de la Lic. en Educ. Preesc.”, en Función y características de las actividades de observación y práctica en la formación inicial de educadoras, México, p. 5-8.

Módulo 4.- Programa de Educación Preescolar 2004

Objetivo específico

Los docentes normalistas analizarán los fundamentos y las características principales del Programa de Educación Preescolar 2004, así como los principios pedagógicos que orientan el trabajo educativo, con el fin de que reflexionen sobre los retos que esto implica en el ejercicio de la tarea directiva.

Programa de actividades

1. Elaborar un escrito a manera de artículo periodístico sobre la importancia de que los niños asistan al preescolar y acerca de los retos pedagógicos que debe atender.
2. De manera individual, a partir de los planteamientos del Programa de Educación Preescolar 2004, explicar por escrito qué implica contar con un programa de educación preescolar nacional y con carácter abierto.
3. A partir de la lectura del apartado “Propósitos fundamentales” (ver anexo 7), del Programa de Educación Preescolar 2004, preparar un programa radiofónico dirigido a la comunidad normalista, a educadoras o a padres de familia, donde se expliquen cada uno de los propósitos fundamentales del nivel preescolar. Elegir la estructura del programa (entrevista, narración, descripción, discusión con testimonios, entre otros) y elaborarlo en un tiempo breve.
4. Con base en la lectura del apartado “Campos formativos y competencias” (ver anexo 8), responder ¿con qué intención en el Programa de Educación Preescolar 2004 se agrupan las competencias en campos formativos?
5. Explicar las funciones que cumple la columna “Se favorecen y se manifiestan cuando...”, expresadas en el Programa de Educación Preescolar 2004.

- Ofrece opciones para diseñar o seleccionar situaciones didácticas o secuencias de actividades.
- Refiere a los aprendizajes que los niños pueden lograr según las características de cada campo formativo
- Es una guía para la observación y la evaluación continua de los progresos de cada niño.

6. De manera individual, revisar los campos formativos del Programa de Educación Preescolar 2004, organizar al grupo en equipos y realizar estas actividades:

a) Explicar los siguientes componentes de uno de los campos:

- Rasgos del desarrollo infantil y de los procesos de aprendizaje de los niños y logros que han alcanzado antes de ingresar a la educación preescolar.
- Los aspectos en que se organiza cada campo y las competencias correspondientes.
- Algunas formas en que se pueden favorecer y manifestar las competencias en los niños se encuentran ubicadas en una columna contigua a cada competencia.

Productos esperados

- Compartir con el grupo algunas producciones escritas.

ANEXOS

Anexo 1

Los rasgos deseables del nuevo maestro: Perfil de egreso

Las competencias que definen el perfil de egreso se agrupan en cinco grandes campos: habilidades intelectuales específicas, dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar, competencias didácticas, identidad profesional y ética, y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Los rasgos del perfil son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficacia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en cada institución.

Todos los rasgos del perfil están estrechamente relacionados, se promueven articuladamente y no corresponden de manera exclusiva a una asignatura o actividad específica: algunos, como el dominio de los propósitos y contenidos básicos, se identifican primordialmente con espacios delimitados en el plan de estudios; otros, como la consolidación de las habilidades intelectuales o la formación valoral, corresponden a los estilos y las prácticas escolares que se promoverán en el conjunto de los cursos; la disposición y la capacidad para aprender de manera permanente dependerá tanto del interés y la motivación que despierte el campo de estudios, como del desarrollo de las habilidades intelectuales básicas, la comprensión de la estructura y la lógica de los contenidos, y de los hábitos de estudio consolidados durante la educación normal.

1. Habilidades intelectuales específicas

a) Posee alta capacidad de comprensión del material escrito y tiene el hábito de la lectura; en particular, valora críticamente lo que lee y lo relaciona con la realidad y, especialmente, con su práctica profesional.

b) Expresa sus ideas con claridad, sencillez y corrección en forma escrita y oral; en especial, ha desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar, adaptándose al desarrollo y características culturales de sus alumnos.

c) Plantea, analiza y resuelve problemas, enfrenta desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de sus conocimientos y experiencias. En consecuencia, es capaz de orientar a sus alumnos para que éstos adquieran la capacidad de analizar situaciones y de resolver problemas.

d) Tiene disposición y capacidades propicias para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, y reflexión crítica. Aplica esas capacidades para mejorar los resultados de su labor educativa.

Localiza, selecciona y utiliza información de diverso tipo, tanto de fuentes escritas como de material audiovisual, en especial la que necesita para su actividad profesional.

2. Dominio de los propósitos y contenidos básicos de la educación preescolar

a) Reconoce la educación preescolar como un servicio que promueve la democratización de las oportunidades de desarrollo de la población infantil, y que contribuye a compensar las desigualdades culturales y sociales de origen.

b) Comprende el significado de los propósitos de la educación preescolar, de los enfoques pedagógicos que sustentan la acción educativa, para propiciar el desarrollo integral y equilibrado de las niñas y los

niños e identifica, como uno de los principales aportes de este servicio, el desarrollo de las capacidades cognitivas que son la base del aprendizaje permanente.

c) Sabe establecer una correspondencia adecuada entre la naturaleza y grado de complejidad de los propósitos básicos que pretende lograr la educación preescolar, con los procesos cognitivos y el nivel de desarrollo de sus alumnos.

d) Reconoce la articulación entre los propósitos de la educación preescolar y los de la educación básica en su conjunto, en particular con los de la primaria.

3. Competencias didácticas

a) Sabe diseñar, organizar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas adecuadas al desarrollo de los alumnos, así como a las características sociales y culturales de éstos y de su entorno familiar, con el fin de que los educandos alcancen los propósitos de conocimiento, de desarrollo de habilidades y de formación valoral que promueve la educación preescolar.

b) Reconoce las diferencias individuales de los educandos que influyen en los procesos de aprendizaje y aplica estrategias didácticas para estimularlos; en especial, es capaz de favorecer el aprendizaje de los niños en condiciones familiares y sociales particularmente difíciles.

c) Es capaz de establecer un clima de relación en el grupo, que favorece actitudes de confianza, autoestima, respeto, orden, creatividad, curiosidad y placer por el estudio, así como el fortalecimiento de la autonomía de los educandos.

d) Reconoce el valor pedagógico del juego y lo utiliza en su trabajo cotidiano como un recurso que promueve el desarrollo de aprendizajes, habilidades, actitudes y valores.

e) Identifica las necesidades especiales de educación que pueden presentar algunos de sus alumnos, las atiende, si es posible, mediante propuestas didácticas particulares y sabe dónde obtener orientación y apoyo para hacerlo.

f) Conoce y aplica distintas estrategias para valorar los logros que alcancen los niños y la calidad de su desempeño docente. A partir de la evaluación, tiene la disposición de modificar los procedimientos didácticos que aplica.

g) Aprovecha los recursos que ofrece el entorno de la escuela con creatividad, flexibilidad y propósitos claros para promover el aprendizaje de los niños.

Es capaz de seleccionar y diseñar materiales congruentes con el enfoque y los propósitos de la educación preescolar, en particular distinguen los que propician el interés, la curiosidad y el desarrollo de las capacidades de los niños, de aquellos que carecen de sentido pedagógico.

4. Identidad profesional y ética

a) Asume, como principios de su acción y de sus relaciones con los alumnos, las madres y los padres de familia y sus colegas, los valores que la humanidad ha creado y consagrado a lo largo de la historia: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, democracia, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

b) Reconoce, a partir de una valoración realista, el significado que su trabajo tiene para los alumnos, las familias de éstos y la sociedad.

c) Tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

d) Conoce los principales problemas, necesidades y deficiencias que deben resolverse para fortalecer el sistema educativo mexicano, en especial las que se ubican en su campo de trabajo y en la entidad donde vive.

e) Asume su profesión como una carrera de vida, conoce sus derechos y obligaciones y utiliza los recursos al alcance para el mejoramiento de su capacidad profesional.

f) Valora el trabajo en equipo como un medio para la formación continua y el mejoramiento de la escuela, y tiene actitudes favorables para la cooperación y el diálogo con sus colegas.

Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad.

5. Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales del entorno de la escuela

a) Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad, y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo.

b) Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando.

c) Promueve la solidaridad y el apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

d) Reconoce los principales problemas que enfrenta la comunidad en la que labora y tiene la disposición para contribuir a su solución con la información necesaria, a través de la participación directa o mediante la búsqueda de apoyos externos, sin que ello implique el descuido de las tareas educativas.

e) Asume y promueve el uso racional de los recursos naturales y es capaz de enseñar a los alumnos a actuar personal y colectivamente con el fin de proteger el ambiente.

Anexo 2

Testimonios de alumnas

<p>a) Cuando llegamos al 5to. Semestre de la licenciatura podemos decir que contamos con la mayoría de los rasgos del perfil de egreso cuando menos nos relacionamos un poco mas de ellos y tratamos de poner en práctica lo que hemos aprendido en las prácticas docentes como por ejemplo: diseñamos actividades didácticas acordes a las necesidades, intereses y demandas de los niños, las aplicamos algunas con resultados satisfactorios y las evaluamos, aspecto relacionado con las competencias didácticas. Además en este semestre adecuamos actividades para los niños que presentan necesidades especiales, identificamos sus necesidades e investigamos que dependencias pueden apoyarlos.</p> <p style="text-align: right;"><i>Alumna de 5to. semestre</i></p>	<p>b) Al ingresar a nuestra institución llegamos con la convicción de que queremos ser educadoras, durante este primer semestre realmente reafirmamos o desistimos de querer serlo, ya que las primeras asignaturas van encaminadas a introducirnos a lo que es el trabajo real en los jardines de niños. Iniciamos conociendo el desarrollo del niño. En este primer semestre todavía no nos relacionamos muy bien con los rasgos del perfil de egreso pero creo que todas las materias van encaminadas a favorecer los rasgos del perfil de egreso de la profesión.</p> <p style="text-align: right;"><i>Alumna de 1er. semestre</i></p>
<p>c) Aquí en el tercer semestre la mayoría de las materias se relacionan con lo que se trabaja en el jardín de niños, es decir abordamos los campos de desarrollo de manera independiente, cada maestro nos pide actividades de su materia para aplicarlas durante las prácticas docentes, creo que en este semestre se favorece mucho las competencias didácticas por la constante búsqueda de estrategias de todos los campos de desarrollo a aplicar con los niños.</p> <p style="text-align: right;"><i>Alumna de 3er. semestre</i></p>	<p>d) Los rasgos del perfil de egreso se reafirman cuando estamos en el 7mo. Y 8vo. Semestre de la licenciatura; primeramente con las prácticas intensivas en condiciones de trabajo que desarrollamos el campo competencias didácticas ya que diseñamos, aplicamos y evaluamos una serie de actividades con los niños del grupo que se nos asigna, reconocemos las competencias de los cada uno de los niños, atendemos la diversidad, adecuando las actividades al grado de madurez de los niños que requieren mayor atención, tratamos de establecer climas favorables, de confianza, respeto, compañerismo, etc. Para que los niños adquieran valores. Considero que este plan de estudios es muy favorecedor ya que nos acerca a la realidad misma del trabajo docente.</p> <p style="text-align: right;"><i>Alumna de 8vo. semestre</i></p>
<p>e) Cuando llegamos al séptimo semestre, creemos haber adquirido los rasgos del perfil de egreso en su totalidad, pero al enfrentarnos a las prácticas intensivas en condiciones reales</p>	

de trabajo nos damos cuenta de las dificultades que poseemos en cuanto a las competencias docentes que debemos desarrollar frente al grupo de niños; ya que del éxito de mis prácticas depende en gran medida el éxito de mi documento recepcional. Al iniciar con la elaboración del mismo ponemos en marcha el campo de habilidades intelectuales específicas, puesto que analizamos, investigamos, redactamos, etc. Información diversa que apoya el tema que desarrollamos en el documento.

Alumna de 7mo. Semestre

Anexo 3

Criterios y orientaciones para la organización de las actividades académicas

A partir de la definición del perfil de egreso es conveniente establecer algunos criterios y orientaciones de orden académico que tienen dos propósitos: precisar los lineamientos más importantes que regulan los contenidos, la organización y la secuencia de las asignaturas y otras actividades establecidas en el plan; y, en segundo lugar, definir ciertos rasgos comunes de las formas de trabajo académico y del desempeño del personal docente, que son indispensables para que los propósitos educativos se alcancen realmente en la práctica.

Al incluir el segundo de los propósitos mencionados se atiende a un problema grave, muy común en las transformaciones académicas, que consiste en la falta de coincidencia –y aún la contradicción– entre las finalidades educativas que se expresan formalmente en un plan de estudios y el tipo de actividades académicas que realmente se llevan a la práctica en una institución. Sólo como ejemplos, se pueden mencionar un plan de estudios que postula la capacidad de localizar y comparar información, y una práctica que privilegia el dictado de apuntes o el estudio acrítico de un solo texto, o bien de un plan en el que se recomienda el desarrollo de las capacidades de reflexión y aplicación, y unas prácticas de enseñanza y evaluación que en realidad premian la memorización y limitan la expresión del juicio propio.

Por esa razón se señala que un plan de estudios, por correcta que sea su formulación, sólo tiene la posibilidad de alcanzar sus objetivos cuando su aplicación se realiza en un ambiente educativo y bajo prácticas que son congruentes con las finalidades del plan.

1. La formación inicial de los profesores de educación básica tiene carácter nacional, con flexibilidad para comprender la diversidad regional, social, cultural y étnica del país

La formación de los profesores, en virtud del papel fundamental que éstos desempeñan en la educación de niños y adolescentes, debe corresponder a las finalidades y los contenidos que la legislación educativa le asigna a la educación básica. Los principios que fundamentan el sistema educativo nacional parten de la idea de que existe un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que todos los niños mexicanos deben adquirir y desarrollar, independientemente de la entidad, región, condición social, religión, género o grupo étnico al que pertenezcan.

Esta necesidad constituye la principal razón de la existencia de planes de estudio nacionales para la formación inicial de profesores de educación básica que, mediante un conjunto de propósitos, contenidos básicos y formas de organización, garantiza una formación común, adecuada a las finalidades del sistema educativo nacional. Al mismo tiempo, permite atender las demandas más importantes que la diversidad regional, social y cultural del país le exige al sistema educativo y, en particular, al ejercicio docente.

La formación común y nacional de los profesores se concentra precisamente en la consolidación de habilidades intelectuales y competencias profesionales que les permiten conocer e interpretar las principales características del medio, su influencia en la educación de los niños, los recursos que pueden aprovecharse y las limitaciones que impone; este conocimiento será la base para adaptar los contenidos educativos y las formas de trabajo a los requerimientos particulares de cada región.

Una parte de los temas y problemas que se incluyen en los programas de estudio, se abordan tanto en su dimensión general o nacional como en su dimensión o manifestaciones regionales. Además, el plan de estudios reserva espacios curriculares, con temas optativos para las escuelas, que permiten a los estudiantes introducirse en el estudio de algunas cuestiones particulares que el ejercicio de la docencia debe considerar según las características sociales, culturales y étnicas de las comunidades y las modalidades organizativas de las escuelas.

2. Los estudios realizados en las escuelas normales constituyen la fase inicial de la formación de los profesores de educación preescolar

El plan de estudios parte de la identificación de un núcleo básico e imprescindible de necesidades de formación de los profesores de educación preescolar, derivadas de los propósitos y de los requerimientos del perfil de egreso, cuya satisfacción les permita desempeñar su función con la calidad necesaria. Al mismo tiempo, uno de sus propósitos es consolidar en los estudiantes las habilidades y actitudes que son la base del trabajo intelectual, el conocimiento y manejo de fuentes de información y los recursos tecnológicos para aprovecharlas, con el fin de que sigan aprendiendo con autonomía, tanto de su propia experiencia como a través del diálogo e intercambio con sus colegas y del estudio sistemático.

Así, se reconoce que el ejercicio profesional del maestro, en un contexto en transformación y con una gran diversidad, demanda de manera constante nuevos conocimientos, capacidad para interpretar la realidad escolar y social, y el reconocimiento de las diferencias individuales de los alumnos, cuestiones que son imposibles de atender previamente, de manera específica y con certeza, en cualquier proceso de formación inicial, pero que constituyen retos estimulantes para continuar su preparación.

Al considerar los estudios normalistas como formación inicial, se evita la saturación del plan de estudios con asignaturas que busquen cubrir las deficiencias de la formación previa o satisfacer las necesidades hipotéticas de formación que los egresados tendrán en el futuro; o bien pretender, en un lapso breve, abarcar de manera completa el conocimiento de una disciplina. En particular, se evita la inclusión de contenidos que atienden a la formación cultural general, en el entendido de que los contenidos de este tipo que sean importantes para comprender el proceso educativo están presentes en los programas de cada una de las asignaturas.

3. El conocimiento y dominio de los propósitos y contenidos de la educación preescolar se realiza al mismo tiempo que se adquieren competencias para favorecer el aprendizaje de los niños

El ejercicio de la profesión de educador requiere de un conocimiento firme de los propósitos y contenidos fundamentales de la educación preescolar, así como el dominio de las habilidades, los métodos y los recursos adecuados para favorecer el aprendizaje en los niños. El conocimiento de los campos de intervención educativa y el desarrollo de las competencias para la elaboración de estrategias didácticas se vinculan estrechamente en los programas de estudio.

En particular, es muy importante que los estudiantes distingan que el logro de los propósitos requiere de la intervención docente en dos planos: a) en la organización y establecimiento de un ambiente físico y de convivencia libre, tolerante y agradable como condición para que las niñas y los niños encuentren posibilidades de crecer con seguridad, confianza y afecto, y dispongan de variadas oportunidades de comunicación y relación; y b) en el diseño de situaciones didácticas para el logro de propósitos específicos respecto al desarrollo cognitivo, afectivo, físico y social de los pequeños, adecuadas a las características individuales y a la diversidad cultural.

Por otro lado, es conveniente que los alumnos comprendan que, si bien existen principios didácticos que tienen una amplia aplicación, cada campo de la educación infantil –cognitivo, valoral o correspondiente a capacidades y destrezas– es enfrentado por los niños conforme a estrategias de aprendizaje que se adaptan a la naturaleza de los temas y que están influidas por sus estilos cognitivos, sensibilidad y experiencias previas.

4. La formación inicial de profesores establece una relación estrecha y progresiva del aprendizaje en el aula con la práctica docente en condiciones reales

En la propuesta curricular para la formación inicial de maestros se otorga especial importancia a la observación y a la práctica educativa en los planteles preescolares, procurando el conocimiento sistemático y gradual de las condiciones, problemas y exigencias reales del trabajo docente. De este modo,

la formación de profesores no sólo se lleva a cabo en el ámbito de la escuela normal, también ocurre en el ámbito de los jardines de niños.

La observación y la práctica en el preescolar tienen como propósito que los estudiantes adquieran herramientas para el ejercicio profesional con los niños pequeños. Una parte importante del trabajo docente implica la toma de decisiones frente a situaciones imprevistas, la capacidad para resolver conflictos cotidianos, y conducir adecuadamente un grupo escolar, así como las habilidades para comunicarse con los niños a través de recursos diversos. El acercamiento gradual de los alumnos de normal al ambiente escolar y a la complejidad del trabajo educativo les permitirá adquirir paulatinamente la destreza y la confianza que sólo la práctica puede proporcionar y atenuará la sensación de desconcierto e impotencia que suele afectar a los nuevos maestros cuando se incorporan al servicio.

De este modo, los futuros profesores aprenderán a seleccionar y adaptar estrategias de enseñanza, formas de relación y estilos de trabajo congruentes con los propósitos de la educación preescolar. Es decir, la observación y la práctica no se realizan con el fin de calificar y criticar lo que sucede en el aula o, por el contrario, de identificar un modelo de docencia que se deba imitar, sino de registrar información para analizar y explicar las formas de proceder de los maestros para identificar prácticas escolares adecuadas a las características de los grupos.

Una preparación cuidadosa de las observaciones y prácticas así como el análisis consecuente, es indispensable para que estas actividades cumplan su función formativa. Es importante tener claridad en los propósitos y en los procedimientos con los cuales se va a observar y a practicar en las aulas y en las escuelas; asimismo, es necesario propiciar y orientar el análisis de los resultados de las estancias en la escuela. El procesamiento individual y colectivo de la información generada durante las observaciones y las prácticas constituye una actividad que se desarrolla a lo largo de los estudios de educación normal.

La tarea de formar nuevos maestros implica el esfuerzo conjunto de profesores de las escuelas normales y las que ofrecen el servicio preescolar; por esto, es importante definir y valorar, de manera explícita, el papel específico que ambos pueden asumir en esa empresa común. Se espera que profesores de educación preescolar, como expertos, cumplan la función de asesoría durante las observaciones y prácticas educativas, guiando a los estudiantes en los procedimientos y toma de decisiones adecuadas para mejorar la calidad de la enseñanza y transmitiendo sus saberes y experiencia en el trabajo con grupos escolares.

Esta orientación contribuye a articular los propósitos de la educación normal con los problemas y exigencias concretas de la educación básica, en beneficio de un mejor desempeño profesional. El sentido último es asegurar que los procesos de formación de nuevos profesores tomen en consideración las formas de trabajo, las propuestas pedagógicas, los recursos y materiales educativos que se usan y aplican en los planteles de educación preescolar, así como las condiciones en las cuales trabajan y los problemas que enfrentan los maestros.

5. El aprendizaje de la teoría se vincula con la comprensión de la realidad educativa y con la definición de las acciones pedagógicas

El estudio de elementos centrales de las teorías pedagógicas, sociológicas y psicológicas tiene un gran significado educativo, que sólo puede cumplirse si los estudiantes comprenden realmente el sentido de una elaboración teórica y la utilizan para analizar la realidad, si pueden contrastar y valorar enfoques teóricos opuestos o divergentes y si el aprendizaje estimula su capacidad para actuar creativamente como educadores.

Con este propósito, se propone una selección de cuestiones teóricas fundamentales en los programas de estudio y se prevén formas para vincular las elaboraciones teóricas con el análisis y la comprensión de situaciones educativas reales, así como la generación de necesidades de explicación que deben extraerse de las experiencias prácticas.

Es muy limitada la utilidad formativa que tienen los cursos cuya pretensión es estudiar un campo teórico en sí mismo, en el supuesto de que los estudiantes serán espontáneamente capaces de aplicar sus componentes en la realidad.

La idea convencional de un curso teórico consiste en presentar y definir las categorías básicas de un campo disciplinario, hacer un recorrido histórico de su desenvolvimiento y describir las posturas que en épocas más o menos recientes predominan en una disciplina, destacando sus diferencias y puntos de conflicto. El carácter exhaustivo de estos cursos hace inevitable una gran superficialidad y, con frecuencia, éstos presentan una simplificación de la complejidad conceptual, histórica y doctrinaria de una disciplina. Rara vez el estudiante puede tener la experiencia intelectual del conocimiento directo de un pensador o una corriente, contextualizar un producto intelectual en su época o aplicar un enfoque teórico a la realidad que éste pretende explicar. El resultado de este aprendizaje es, con la mayor frecuencia, un registro memorístico de nombres, títulos de obras y definiciones simplificadas, sujeto normalmente a un rápido olvido.

Como alternativa, se proponen programas más modestos en su alcance temático, que no pretenden revisar un campo teórico en un solo intento, pero que, mediante una selección cuidadosa de temas fundamentales, ofrecen al alumno una experiencia intelectual genuina, una ocasión para la reflexión personal y oportunidades de contrastar la teoría con sus experiencias y de generar, a partir de estas últimas, preguntas que le conduzcan a una exploración teórica fundada en un interés propio.

6. El ejercicio de las habilidades intelectuales específicas que requiere la práctica de la profesión docente debe formar parte del trabajo en cada una de las asignaturas

En congruencia con los propósitos expresados en el perfil de egreso, es necesario que la lectura crítica, la redacción y la expresión oral, así como las capacidades para seleccionar, analizar y utilizar información, sean formas habituales de trabajo académico de los estudiantes.

Se parte del supuesto de que este tipo de competencias no se aprende en cursos específicos ni al margen de los contenidos de estudio. Por esta razón se deben consolidar en todas las asignaturas y en el estudio personal, y no sólo en los cursos que abordan explícitamente esos temas. Lo anterior exige formas de enseñanza, de relación entre maestros y alumnos que estimulen el libre examen de las ideas, la curiosidad, la creatividad y el rigor intelectual, la participación informada, el ejercicio de actividades de descripción, narración, explicación y argumentación, la lectura comprensiva y la analítica, la redacción y la discusión; la corrección y la autocorrección de los textos y el trabajo en equipo, sin que este último implique diluir la responsabilidad individual.

En el desarrollo de los cursos, además de la clase en el aula, se deberá recurrir con frecuencia a otro tipo de experiencias de aprendizaje: trabajo en biblioteca, consultoría, observación de la vida escolar y la práctica de la enseñanza en condiciones reales. Con el fin de ayudar a superar las deficiencias de los estudiantes en diferentes aspectos, en el plan de estudios se incluyen actividades introductorias para mejorar habilidades de estudio, así como para seleccionar y manejar información.

7. Fomentar los intereses, los hábitos y las habilidades que propician la investigación científica

Una de las finalidades que deben cumplir las diversas actividades formativas en la escuela normal es fomentar el interés de los estudiantes por la investigación científica, introducirlos en las distintas nociones y prácticas que caracterizan al pensamiento científico, lograr que sean usuarios analíticos y críticos de los productos de la investigación y habituarlos a que en sus estudios, durante su trabajo y en su formación continua, apliquen los criterios e instrumentos de la indagación científica.

Como lo muestran los estudios sobre la formación de los buenos científicos, la sensibilidad y la capacidad para investigar son resultado de múltiples experiencias y de la combinación de recursos heterogéneos. Un primer factor, que suele tener una influencia decisiva, es mostrar que el camino de la

ciencia es accesible y que ella está relacionada con el mundo real e inmediato de la naturaleza y la sociedad. Con lo anterior se evita que la imagen de la ciencia que reciban los alumnos sea la de algo abstracto y altamente complejo, impresión que se genera cuando al inicio de la formación se utilizan textos y problematizaciones teóricas, que sólo tienen sentido para quienes ya hayan practicado la investigación.

De ahí la importancia de alentar la observación orientada por preguntas precisas y bien formuladas, la capacidad de buscar, contrastar y validar información pertinente a un tema, la habilidad para registrar y describir experiencias y para idear situaciones con propósitos experimentales sencillos, así como para elaborar explicaciones de procesos sociales y educativos que puedan ser confrontadas con la realidad.

Es esencial que los estudiantes sepan que hay criterios y normas del proceder científico universalmente válido, pero igualmente que comprendan que no hay un método científico único, formado por etapas indispensables y con una secuencia que no puede variar. Será muy positivo que los estudiantes asuman que la creatividad metodológica es parte esencial del avance científico.

Finalmente, en las actividades académicas se buscarán oportunidades para que los estudiantes perciban que la actividad científica, como todo esfuerzo de racionalización, tiene un fuerte componente ético, definido por la honestidad intelectual y el aprecio por la verdad, el respeto por los hechos y por la argumentación coherente y rigurosa, así como por el rechazo a las afirmaciones no fundamentadas y a la distorsión consciente de la realidad.

8. La formación inicial preparará a los estudiantes normalistas para reconocer y atender las diferencias individuales de sus alumnos y para actuar en favor de la equidad de los resultados educativos

En todas las actividades de formación de los futuros maestros se insistirá en el principio de que, en su labor profesional, el educador se relaciona con niños que poseen personalidades propias y distintas y que tienen orígenes sociales y culturales, así como formas de vida profundamente diferenciadas. De manera especial, el maestro de educación preescolar debe reconocer que los niños que asisten a estos planteles manifiestan curiosidad por conocer y encontrar respuestas a los problemas derivados de su incorporación cada vez más consciente al medio y a la comunidad.

Los alumnos normalistas adquirirán una perspectiva profesional a partir de la cual asumirán que, si bien el conocimiento científico sobre el desarrollo infantil permite identificar rasgos comunes y procesos característicos de gran generalidad, cada niña y cada niño crecen y adquieren identidad como individuos únicos, en relación permanente con sus medios familiares y sociales.

Esta noción deberá reflejarse en la percepción de los futuros maestros sobre su actividad profesional, entendiéndose que aun cuando el grupo constituye la unidad natural de trabajo escolar, deberá realizarse un esfuerzo continuo para conocer a cada alumno y para desarrollar actividades de enseñanza y relaciones educativas que estimulen el desarrollo de las potencialidades de cada uno.

En particular, los alumnos normalistas advertirán que ciertos ambientes familiares, culturales y sociales preparan a los niños para desenvolverse con mayor facilidad en el medio escolar, mientras en otros casos hay una menor correspondencia entre las experiencias ambientales de los alumnos y las demandas planteadas por las actividades en la escuela. Estas variaciones no implican diferencias en las capacidades que los niños pueden desarrollar, pero exigen del maestro una sensibilidad especial para estimular el aprendizaje de aquellos que, por razones diversas, se encuentran en condiciones más vulnerables y de mayor riesgo frente al fracaso escolar. En este sentido, los maestros en formación deberán asumir que su desempeño en el grupo escolar juega un papel central en el logro de la equidad educativa.

9. La expresión artística, la educación física y las actividades deportivas constituyen aspectos importantes de la formación de los futuros maestros

En la formación integral del maestro es indispensable el desarrollo de sus capacidades de expresión y apreciación artísticas, así como la adquisición de hábitos y aficiones relativas a la educación física y las prácticas deportivas. Este componente formativo tiene dos significados distintos, aunque estrechamente relacionados: contribuye al bienestar y al desarrollo equilibrado de los estudiantes normalistas, y los orienta y capacita para integrar esas actividades, oportuna y adecuadamente, en la educación de los niños.

Para el fomento de las capacidades mencionadas, será conveniente que en la organización de los estudios se disponga de tiempos programados que ofrezcan elementos comunes de formación y actividad a los estudiantes, así como de tiempos adicionales que puedan ocuparse de manera flexible y sin programación rígida. La experiencia de las escuelas normales en la organización de clubes y grupos estables para actividades artísticas y deportivas es una tradición que debe conservarse, pues profundiza y enriquece el aprendizaje que los estudiantes obtienen en los espacios formalizados en el mapa curricular.

10. Las escuelas normales ofrecerán oportunidades y recursos para la formación complementaria de los estudiantes

Existen numerosas actividades educativas que pueden enriquecer y profundizar diversos aspectos de la formación de los estudiantes, y que no formarán parte del plan de estudios. Al no incluir como asignaturas formales cuestiones como el aprendizaje de lenguas extranjeras o indígenas, la computación y otras tecnologías informáticas, se trata de evitar, por un lado, que el mapa curricular se recargue una vez más con un número excesivo de componentes y, por otro, que se imponga una programación rígida y uniforme a actividades que deben adaptarse a las preferencias y las diferencias en el grado de avance previo, interés y disponibilidad de tiempo de los estudiantes.

Bajo este criterio, será muy conveniente que las autoridades de las escuelas normales, en coordinación con la autoridad educativa estatal, desarrollen un programa de actividades de formación complementaria, que se ofrezca a los estudiantes fuera del horario de trabajo académico programado y con la mayor flexibilidad en cuanto a requisitos de administración escolar. De acuerdo con la naturaleza de esos programas, la SEP participará en el financiamiento de las instalaciones y el equipo especializado que sean necesarios.

Entre los campos de formación complementaria de mayor importancia se sugieren:

- a) Aprendizaje de una lengua extranjera, procurando asegurar como mínimo la comprensión de lectura.
- b) Aprendizaje o consolidación del dominio de una lengua indígena, particularmente en las entidades con mayor proporción de hablantes de algunas de ellas.
- c) Uso de las computadoras personales y de las redes de acceso a información como medio para el estudio y la consulta.

Será muy útil que las escuelas normales amplíen las opciones de formación complementaria y agilicen su operación, mediante acuerdos con otras instituciones de educación superior y organismos especializados en la prestación de servicios educativos de interés.

11. Los estudiantes y maestros deben disponer de medios tecnológicos, para utilizarlos como recursos de enseñanza y aprendizaje, y para apoyar su formación permanente

El maestro formado en el nuevo plan de estudios realizará su labor en un ambiente donde se ha ido generalizando el empleo de recursos técnicos y medios de información en el aula, como el video, la computadora y las redes de comunicación y acceso a bancos de información. Estas herramientas serán más accesibles en el futuro y constituirán una importante fuente de información para los alumnos.

Sin embargo, sin restarles la relevancia que tienen, estos recursos no disminuirán la importancia de la relación personal del maestro con sus alumnos. La mayor disponibilidad de estos medios reafirma la necesidad de la formación fundamental del maestro, para que los utilice con juicio y productividad y para desarrollar en sus alumnos la capacidad de aprovecharlos de manera inteligente y selectiva.

Para ello, mediante diversas acciones, los estudiantes conocerán la naturaleza y los alcances de estos medios educativos y los efectos que tienen en el aprendizaje y valorarán su importancia y las formas más apropiadas para utilizarlos. Con ello, se pretende que el futuro maestro sea un buen usuario de estos medios, los incorpore como apoyos a la labor docente y como herramientas para su perfeccionamiento profesional.

12. En cada institución serán fortalecidas las formas colectivas del trabajo docente y la planeación académica

La formación de los futuros maestros, en los términos planteados por el perfil de egreso, exige que las experiencias de aprendizaje que los estudiantes logran en distintas asignaturas y actividades se integren entre sí, construyendo una estructura cultural y de saberes profesionales internamente coherente.

Esta observación, que pudiese parecer innecesaria, es pertinente porque es común que los estudiantes del nivel educativo superior no logren ese tipo de formación articulada, pues obtienen aprendizajes aislados, cuyos contenidos no se vinculan y refuerzan, empleando métodos de trabajo y criterios educativos antagónicos entre sí.

Una de las condiciones que más positivamente favorece la formación coherente de los estudiantes es el mejoramiento de los mecanismos de intercambio de información y coordinación entre los maestros y el fortalecimiento de las formas de trabajo concertadas, que den origen a verdaderos colectivos docentes.

Tanto en las formas de trabajo como en las orientaciones con las que se abordan las asignaturas, es necesario articular las actividades de los profesores de las escuelas normales, de tal forma que los estudiantes atiendan exigencias semejantes y no contradictorias, que los cursos que forman parte de una misma línea tomen en cuenta efectivamente los contenidos, antecedentes y subsecuentes, y que puedan aprovecharse los temas, problemas de discusión y conclusiones obtenidas en otras asignaturas que se cursan en el mismo periodo semestral. Es decir, se trata de lograr una adecuada articulación, horizontal y vertical, entre las distintas asignaturas y actividades que componen el plan de estudios.

Para lograr esta articulación, es necesario revitalizar el funcionamiento de las academias, que deberán integrarse atendiendo a las áreas de contenidos afines. Asimismo, conviene institucionalizar las reuniones de los profesores que atienden asignaturas de un mismo semestre; el objetivo de estas reuniones será identificar las relaciones entre los contenidos de las distintas asignaturas, el avance académico de los alumnos, así como revisar e intercambiar materiales de estudio.

Este tipo de actividades son las que dan contenido y sentido al trabajo colegiado, y son uno de los medios más eficaces para apoyar la superación profesional de los maestros de las escuelas normales.

Anexo 4

Mapa curricular

El mapa curricular, y las asignaturas y actividades de aprendizaje que lo integran, han sido definidas a partir del perfil deseable en un profesional de nivel superior dedicado a la educación preescolar, así como de las necesidades que plantean la situación actual y la evolución más probable de este servicio educativo.

Para cumplir con los propósitos formativos planteados, se ha integrado un mapa curricular que abarca ocho semestres, cada uno con una extensión estimada de 18 semanas, con cinco días laborales por semana y jornadas diarias que en promedio serán de seis horas. Cada hora-semana-semester tiene un valor de 1.75 créditos, con base en la consideración de que todos los programas incluyen actividades teóricas y prácticas; con esta estimación el valor total de la licenciatura es de 448 créditos.

El mapa curricular considera tres áreas de actividades de formación, diferentes por su naturaleza, pero que deben desarrollarse en estrecha interrelación.

a) Actividades principalmente escolarizadas, realizadas en la escuela normal. El área está formada por 32 cursos de duración semestral, distribuidas a lo largo de los seis primeros semestres. La intensidad de trabajo semanal por cada asignatura varía desde cuatro horas hasta ocho horas semanales distribuidas en varias sesiones.

b) Actividades de acercamiento a la práctica escolar. Se desarrollan en los primeros seis semestres, con una intensidad de seis horas semanales.

Mediante la observación y la práctica educativa bajo orientación, estas actividades asocian el aprendizaje logrado en las distintas asignaturas con el conocimiento de la realidad y las posibilidades de la educación preescolar. La actividad combina el trabajo directo en los jardines de niños con la preparación de las estancias y el análisis de las experiencias obtenidas, que se realizan en la escuela normal.

c) Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo. Ocupa la mayor parte de los dos últimos semestres de la formación. En ellos, los estudiantes se hacen cargo de un grupo de educación preescolar con la asesoría continua de un maestro tutor, que será seleccionado por su competencia a partir de un perfil preestablecido, con el apoyo y seguimiento del personal docente de la escuela normal.

Con periodicidad frecuente, los estudiantes asistirán a la escuela normal, para participar en un seminario en el que analizarán y valorarán su experiencia en el grupo a su cargo y definirán la planeación del trabajo en el periodo subsiguiente. En este seminario elaborarán su documento recepcional.

Durante esa etapa de su formación, los estudiantes de planteles públicos recibirán una beca de servicio social. La realización satisfactoria de las actividades en los dos semestres frente a grupo les permitirán acreditar el servicio social.

2. Lógica de la organización de contenidos y actividades

La Licenciatura en Educación Preescolar debe atender el cumplimiento de dos propósitos centrales. En primer lugar, debe resolver necesidades formativas que corresponden de manera común a todo profesional de nivel superior que realiza su trabajo en la educación básica, independientemente del nivel en el cual se desempeñe. En segundo lugar, debe responder con suficiencia a las necesidades que se desprenden directamente de la práctica docente en la educación preescolar, de las características de sus alumnos y de los grandes propósitos pedagógicos de ese nivel escolar.

a) Formación común

Los elementos de formación común que esta Licenciatura comparte con las de otros profesionales de la educación básica, se refieren a varios aspectos que enseguida se enuncian: el conocimiento de las bases filosóficas, legales y organizativas que caracterizan al sistema educativo mexicano; adquirir un panorama general de los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país; conocer los momentos y las ideas más relevantes en la historia de la educación básica en México; analizar algunos temas, seleccionados por su significación pasada y presente, que corresponden a la historia universal de la pedagogía y la educación. En las asignaturas correspondientes a estos temas, sin afectar el sentido de formación común, se han reforzado donde ha sido conveniente las referencias que tienen una relación más directa con la educación preescolar.

También tienen carácter común dos cursos iniciales, Estrategias para el Estudio y la Comunicación I y II, destinados a fortalecer las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de los estudiantes.

En su conjunto, las actividades de formación común representan casi el 20 por ciento del tiempo programado de estudios.

b) Formación específica

La formación directamente relacionada con la educación preescolar ha sido fortalecida notablemente en este plan de estudios, en comparación con el que se estableció en 1984. Al hacerlo así, se reconoce que el trabajo docente con niños en edad preescolar plantea complejas demandas de formación científica, de competencia didáctica y de actitud personal, que hacen conveniente una proporción más alta de actividades específicamente vinculadas al desempeño profesional.

El componente central de la formación en la Licenciatura en Educación Preescolar está integrado por una estrecha asociación entre dos elementos: el conocimiento científico de los procesos del desarrollo integral de las niñas y los niños y la adquisición de las actitudes personales y de las competencias profesionales que permiten trabajar eficientemente con ellos para orientar y estimular sus potencialidades, reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

Cuando se propone que conocimiento científico y preparación para el desempeño profesional estén articulados a lo largo de la formación de las educadoras, se pretende destacar la noción central de que conocer a los niños –cómo crecen, cómo son, cómo piensan y sienten, cómo se relacionan con los demás– tiene sentido si el maestro es capaz de usar ese saber como referente cotidiano de su práctica, como guía de su intervención pedagógica en el desenvolvimiento de sus alumnos. Con esta propuesta, se quiere evitar una frecuente disociación entre formación académica y práctica profesional real, que se puede encontrar en muchos planes de estudio de nivel superior, incluidos algunos del campo educativo. Esa disociación conduce a que la formación académica, con un fuerte contenido teórico y de análisis de corrientes, no sea asimilada por los estudiantes como un recurso intelectual propio, que les permita entender y explicar la realidad ante la cual deben actuar, así como definir, organizar, evaluar y corregir su desempeño profesional.

Como consecuencia, es común que la práctica se fundamente en tradiciones y rutinas transmitidas informalmente, o que tenga un elevado componente de improvisación, sin el soporte que el conocimiento científico le proporcionaría a la autoevaluación y a las innovaciones bien fundadas. Para lograr que la formación de la educadora esté centrada en el niño y que se articulen el conocimiento científico y la adquisición de competencias profesionales, en el diseño del mapa curricular se ha adoptado el esquema lógico que describimos enseguida:

En los primeros dos semestres se desarrollan los cursos de Introducción al estudio del Desarrollo Infantil, cuyo propósito es establecer un panorama inicial y ordenado de este ámbito de conocimiento, de

las nociones de integralidad e individualidad como sus ejes de interpretación y de las grandes líneas de desarrollo, que distinguimos por razones de método: el físico y psicomotriz, el afectivo y social, el de adquisición del lenguaje y el cognitivo. Estos cursos se vinculan con la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar, para conformar un referente básico que permita organizar los aprendizajes en semestres más avanzados.

Con este punto de partida, se proponen series de dos cursos que tratan de manera específica los campos de Desarrollo Físico y Psicomotor (semestres 2 y 3), Adquisición y Desarrollo del Lenguaje (semestres 2 y 3) y Socialización y Afectividad en el Niño (semestres 3 y 4). Estos cursos tienen como característica común que de manera integrada promueven un conocimiento más preciso de los procesos característicos de cada campo y la adquisición de criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente.

Por lo que toca al campo cognitivo, considerando la amplitud temática y las múltiples conexiones de los procesos de aprendizaje, éste no se trata en asignaturas específicas, sino que es abordado en relación estrecha con las asignaturas de Adquisición y Desarrollo del Lenguaje, a las que se ha otorgado la más alta carga horaria; con Pensamiento Matemático Infantil (semestre 4) y con Conocimiento del Medio Natural y Social (semestres 4 y 5).

Las asignaturas de Expresión y Apreciación Artísticas (semestres 3 y 4) tienen un sentido especial, ya que se considera que ellas son manifestaciones en las que convergen las distintas líneas del desarrollo infantil.

Las experiencias de vinculación entre conocimiento científico y preparación profesional que los estudiantes tendrán durante los primeros dos años de su formación, se aplican en los semestres 5 y 6, en los que se realizan los Talleres de Diseño de Actividades Didácticas, en los cuales los alumnos elaborarán propuestas prácticas, que deberán ser congruentes con el conocimiento adquirido sobre el desarrollo infantil y tener pertinencia pedagógica, como estímulo al desenvolvimiento de las potencialidades de los niños. Tanto en estos espacios como en los que se estudian las características y estrategias de intervención en los diversos campos del desarrollo de las niñas y los niños, se analizarán los elementos para evaluar sus logros.

Además de los aspectos mencionados, el Plan de Estudios incluye otras dos dimensiones del conocimiento del niño. En primer lugar, la de las diferencias individuales que representan un reto educativo más complejo, cuestión tratada en la asignatura Necesidades Educativas Especiales (semestre 4) y en Niños en Situaciones de Riesgo (semestre 6). En ambos casos, se pone énfasis en la identificación temprana de dificultades, la prevención y las estrategias de atención en la actividad escolar. En segundo lugar, se tratan con mayor insistencia las condiciones del ámbito de vida de los niños, que tienen más clara influencia sobre los procesos de desarrollo, cuestión tratada en las asignaturas Entorno Familiar y Social (semestres 5 y 6). En las escuelas que deben tomar en cuenta rasgos culturales y socioeconómicos particulares de las zonas en que trabajarán sus egresados, las dos asignaturas de carácter regional ofrecen la oportunidad de incorporar contenidos adicionales sobre el entorno y su impacto sobre los alumnos de educación preescolar.

Todas estas actividades formativas, que se realizan en el área escolarizada, se deben relacionar estrechamente con las experiencias directas que los estudiantes obtienen en las actividades de acercamiento a la práctica escolar, que tienen lugar desde el principio de los estudios y hasta el semestre.

Anexo 5

La formación inicial de las educadoras

La Licenciatura en Educación Preescolar ofrece a las futuras educadoras los elementos necesarios para una formación profesional sólida, tanto en lo que se refiere a la formación común que requiere todo profesor de educación básica como en lo que corresponde a la formación específica de las educadoras.

Formación común. Se atiende mediante los cursos dedicados al estudio de las bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano, los problemas y las políticas relativas a la educación básica en el país, el desarrollo histórico de la educación en México, así como de algunos temas de historia de la pedagogía y la educación; además, se incluyen cursos que favorecen el fortalecimiento de las capacidades de trabajo académico y de aprendizaje autónomo de las normalistas.

Formación específica. Es la formación directamente relacionada con la educación preescolar. Abarca los cursos y actividades a través de los cuales se analiza el conocimiento científico sobre los procesos de desarrollo de los niños, en estrecha relación con la adquisición de competencias profesionales y de actitudes personales que permitan a las futuras educadoras trabajar eficazmente con los alumnos de preescolar, orientando y estimulando sus potencialidades y reconociendo las condiciones y las diferencias individuales.

¿Qué aprenden las estudiantes normalistas sobre el desarrollo infantil?

Las futuras educadoras estudian dos cursos introductorios de Desarrollo Infantil. Se pretende que comprendan que los procesos de desenvolvimiento en los niños se dan de manera integral, y que cada niño es distinto y se desarrolla a diferentes ritmos. Paralelamente a Desarrollo Infantil I, las estudiantes cursan la asignatura Propósitos y Contenidos de la Educación Preescolar. Sobre esta base, después estudian tres pares de asignaturas en las que se tratan de manera específica los campos de desarrollo físico y psicomotor, adquisición y desenvolvimiento del lenguaje y socialización y afectividad en el niño; el campo cognitivo se aborda en estrecha relación con adquisición y desenvolvimiento del lenguaje, un curso sobre pensamiento matemático infantil y dos sobre conocimiento del medio natural y social.

También realizan dos cursos de expresión y apreciación artísticas que tienen un sentido especial debido a que tratan aspectos relacionados con los cuatro campos del desarrollo infantil. En estos cursos, además de propiciar un conocimiento preciso de los procesos de desarrollo de los niños, se estudian criterios, orientaciones y recursos didácticos para guiar la intervención pedagógica en el terreno correspondiente. Todos los elementos que se obtengan en estos cursos serán útiles en la preparación y el diseño de actividades de las asignaturas del área Acercamiento a la Práctica Escolar; del Taller de Diseño de Actividades Didácticas I y II, que se cursa en los semestres 5 y 6, y en la práctica intensiva que se realiza en 7 y 8 semestres.

Otras dimensiones en el conocimiento del desarrollo de los niños se abordan en los cursos Necesidades Educativas Especiales, Cuidado de la Salud Infantil, Niños en Situaciones de Riesgo, y Entorno Familiar y Social.

Anexo 6

PROPÓSITOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Los propósitos fundamentales definen en conjunto, la misión de la educación preescolar y expresan los logros que se espera tengan los niños y las niñas que la cursan. A la vez, como se ha señalado, son la base para definir las competencias a favorecer en ellos mediante la intervención educativa. Estos propósitos, como guía para el trabajo pedagógico, se favorecen mediante las actividades cotidianas. La forma en que se presentan permite identificar la relación directa que tienen con las competencias de cada campo formativo; sin embargo, porque en la práctica los niños ponen en juego saberes y experiencias que no pueden asociarse solamente a un área específica del conocimiento, estos propósitos se irán favoreciendo de manera dinámica e interrelacionada.

Ello depende del clima educativo que se genere en el aula y en la escuela.

Reconociendo la diversidad lingüística y cultural, social y étnica que caracteriza a nuestro país, así como las características individuales de los niños, durante su tránsito por la educación preescolar en cualquier modalidad –general, indígena o comunitario– se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje, y que gradualmente:

- Desarrollen un sentido positivo de sí mismos; expresen sus sentimientos; empiecen a actuar con iniciativa y autonomía, a regular sus emociones; muestren disposición para aprender, y se den cuenta de sus logros al realizar actividades individuales o en colaboración.
- Sean capaces de asumir roles distintos en el juego y en otras actividades; de trabajar en colaboración apoyarse entre compañeras y compañeros; de resolver conflictos a través del diálogo, y de reconocer y respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella.
- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna; mejoren su capacidad de escucha; amplíen su vocabulario, y enriquezcan su lenguaje oral al comunicarse en situaciones variadas.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Reconozcan que las personas tenemos rasgos culturales distintos (lenguas, tradiciones, formas de ser y de vivir); compartan experiencias de su vida familiar y se aproximen al conocimiento de la cultura propia y de otras mediante distintas fuentes de información (otras personas, medios de comunicación masiva a su alcance: impresos, electrónicos).
- Construyan nociones matemáticas a partir de situaciones que demanden el uso de sus conocimientos y sus capacidades para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación entre objetos; para estimar y contar, para reconocer atributos y comparar.
- Desarrollen la capacidad para resolver problemas de manera creativa mediante situaciones de juego que impliquen la reflexión, la explicación y la búsqueda de soluciones a través de estrategias o procedimientos propios, y su comparación con los utilizados por otros.
- Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que abran oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.
- Se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, actuando con base en el respeto a los derechos de los demás; el ejercicio de responsabilidades; la justicia y la tolerancia; el reconocimiento y aprecio a la diversidad de género, lingüística, cultural y étnica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de los lenguajes artísticos (música, literatura, plástica, danza, teatro) y para apreciar manifestaciones artísticas y culturales de su entorno y de otros contextos.
- Conozcan mejor su cuerpo, actúen y se comuniquen mediante la expresión corporal, y mejoren sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades de juego libre, organizado y de ejercicio físico.
- Comprendan que su cuerpo experimenta cambios cuando está en actividad y durante el crecimiento; practiquen medidas de salud individual y colectiva para preservar y promover una vida saludable, así como para prevenir riesgos y accidentes.

Anexo 7

Campos formativos y competencias

Los procesos de desarrollo y aprendizaje infantil tienen un carácter integral y dinámico que tiene como base la interacción de factores internos (biológicos, psicológicos) y externos (sociales y culturales). Sólo por razones de orden analítico o metodológico pueden distinguirse aspectos o campos del desarrollo, pues en la realidad éstos se influyen mutuamente. Por ejemplo, cuando los bebés gatean o caminan, se extiende su capacidad de explorar el mundo y ello impacta el desarrollo cognitivo; lo mismo sucede cuando empiezan a hablar, pues mediante el lenguaje amplían sus ámbitos de interacción y de relaciones sociales, lo que a su vez influye en el acelerado desarrollo del lenguaje. Del mismo modo, al participar en experiencias educativas los niños ponen en juego un conjunto de capacidades de distinto orden (afectivo y social, cognitivo y de lenguaje, físico y motriz) que se refuerzan entre sí.

En general los aprendizajes de los niños abarcan simultáneamente distintos campos del desarrollo humano; sin embargo, según el tipo de actividades en que participen, el aprendizaje puede concentrarse de manera particular en algún campo específico. Es preciso insistir en que las competencias planteadas en cada uno de los campos formativos se irán favoreciendo en los pequeños durante los tres grados de educación preescolar. Ello significa que, como inicio de la experiencia escolar, los niños más pequeños requieren de un trabajo pedagógico más flexible y dinámico, con actividades variadas en las que el juego y la comunicación deben ser las actividades conductoras, pues propician el desarrollo cognitivo, emocional y social.

En virtud de la vitalidad que los caracteriza entre más pequeños son, los niños preescolares, requieren estar en constante movimiento. En el conjunto de los campos formativos, y en relación con las competencias esperadas, la educadora podrá tomar decisiones sobre el tipo de actividades que propondrá sus alumnos, a fin de que avancen progresivamente en su proceso de integración a la comunidad escolar y en el desarrollo de sus competencias.

Con la finalidad de identificar, atender y dar seguimiento a los distintos procesos del desarrollo y aprendizaje infantil, y contribuir a la organización del trabajo docente, las competencias a favorecer en los niños se han agrupado en seis campos formativos. Cada campo se organiza en dos o más aspectos, en cada uno de los cuales se especifican las competencias a promover en las niñas y los niños. La organización de los campos formativos se presenta en el siguiente cuadro:

El agrupamiento de competencias en campos formativos facilita la identificación de intenciones educativas claras, evitando así la ambigüedad e imprecisión, que en ocasiones se intenta justificar aludiendo al carácter integral del aprendizaje y del desarrollo infantil. Por otra parte, los campos formativos permiten identificar las implicaciones de las actividades y experiencias en que participen los pequeños; es decir, en qué aspectos del desarrollo y aprendizaje se concentran (lenguaje, pensamiento matemático, mundo natural y social, etcétera), pero no constituyen “materias” o “asignaturas” que deban ser tratadas siempre en forma separada.

A continuación se presentan los campos formativos:

a) Información básica sobre rasgos del desarrollo infantil y de los procesos de aprendizaje en relación con cada campo, así como sobre los logros que en términos generales han alcanzado los niños al ingresar a la educación preescolar.

b) Las competencias que corresponden a los aspectos en que se organiza cada campo.

Campos formativos	Aspectos en que se organizan
Desarrollo personal y social	Identidad personal y autonomía.
Relaciones interpersonales.	
Lenguaje y comunicación	Lenguaje oral.
Lenguaje escrito.	
Pensamiento matemático	Número.
Forma, espacio y medida.	
Exploración y conocimiento del mundo	Mundo natural.
Cultura y vida social.	
Expresión y apreciación artísticas	Expresión y apreciación musical.
Expresión corporal y apreciación de la danza.	
Expresión y apreciación plástica.	
Expresión dramática y apreciación	

teatral.

Desarrollo físico y salud

Promoción de la salud.

Coordinación, fuerza y equilibrio.

c) Algunas formas en que se favorecen y se manifiestan dichas competencias en los niños, ubicadas en una columna contigua a cada competencia. Esta columna cumple varias funciones en el desarrollo del proceso educativo:

- Ofrece opciones para diseñar o seleccionar situaciones didácticas o secuencias de actividades.
- Refiere aprendizajes que los niños pueden lograr según las características de cada campo formativo.
- Es una guía para la observación y la evaluación continua de los progresos de cada niño.

Tomar en cuenta la información de esta columna ayudará a la educadora a identificar acciones necesarias de fortalecimiento, así como a establecer, en las situaciones propuestas, variantes que impongan nuevos desafíos a los niños en el campo formativo de que se trate.

Anexo 8

Compromisos de los participantes de manera individual

Curso:	Fecha ___/agosto/2010
Nombre de los instructores:	
Organización: CREN	

INSTRUCCIONES: Anote brevemente, de manera clara y concisa, los compromisos que asumirá después de haber tomado este curso.

COMPROMISOS			
No.	Descripción del compromiso	Forma de medir su cumplimiento	Fecha de cumplimiento
1.			___/___/___
2.			___/___/___
3.			___/___/___

Nombre y firma del participante

Nombre y firma del Instructor